

# BOLETIN

DE LA

## Comisión Provincial de Monumentos

HISTÓRICOS Y ARTÍSTICOS

DE

### ORENSE

---



---

#### SUMARIO

- ANTONIO COUCEIRO FREIJOMIL.—*Monumentos de la provincia de Orense.* (Continuación)  
 JUAN DOMÍNGUEZ FONTELA.—*Tratado de Albeiteria.* (Continuación).  
 P. MARTÍN SARMIENTO, O. S. B.—*Disertación sobre el origen o expresión de esta voz "Castellanos de Orense".*  
 FR. ATANASIO LOPEZ.—*Franciscanos exclaustros de Ribadavia en el año de 1835.*  
 FR. GUMERSINDO PLACER.—*Junquera de Ambía.—Datos para la historia de esta villa y su Colegiata.* (Continuará).  
*Nota sobre el artículo "Los Gallegos en la expedición de Magallanes".*  
 JUAN FERNÁNDEZ PÉREZ.—*La antigua Biblioteca provincial de Orense.—Su Índice.* (Continuación).
- 
- 

### MONUMENTOS DE LA PROVINCIA DE ORENSE

Por Antonio Couceiro Freijomil

(CONTINUACIÓN)

VII

#### PARTIDO JUDICIAL DE RIBADAVIA

MELÓN—Permanecen la iglesia y ruinas del monasterio, de la orden del Cister, fundado por Alfonso VII en 1142.

La iglesia es románico-ogival, de planta de cruz latina con tres naves, de las que, a causa de una reforma practicada en 1894, que cortó dos tramos cerrados por una fachada moderna, sólo queda la nave del crucero con dos capillas semicirculares y la hermosa girola con tres capillas absidales también semicirculares, reformada la central. Los dos compartimentos del brazo N. del crucero cúbrense con bóvedas de crucería; el del brazo S., el del crucero y el que se conserva de la nave principal, con bóvedas estrelladas; el presbiterio y los arranques de la girola, con bóvedas de crucería; el semicírculo en que aquél termina, con bóveda de cañón sobre nervios; la girola, con bóvedas de cañón en sus siete tramos,

y las capillas absidales con cañones apuntados. Todos los arcos son de ojiva. En el brazo N. ábrese una capilla antigua.

El monasterio presenta las ruinas de dos claustros: uno de estilo ojival-renacimiento y otro moderno.

#### BIBLIOGRAFIA:

**Compendio de la historia del Real Monasterio de San Claudio del Ribero de Avia** (Santiago, 1886).

*Arturo Vázquez Núñez*: **La iglesia parroquial de Santa María de Castrelo de Miño** (BOLETIN DE LA COMISIÓN DE MONUMENTOS DE ORENSE, núm. 18, t. I, 1901); **Iglesias románicas: Razamonde** (ibid., núm. 50, t. III, 1906).

*César Vaamonde Lores*: **Índice de documentos que pertenecieron al monasterio de Melón** («Boletín de la Academia Gallega», núms. 6 a 11, t. I, 1906-1907); **Santa Marina de Gomariz** (BOLETIN DE LA COMISIÓN DE MONUMENTOS DE ORENSE, núms. 72 y 73, t. IV, 1910); **Escrituras de Santa Marina de Gomariz** (ibid., núms. 75 y 76, t. IV, 1910).

*Leopoldo Meruéndano y Arias*: **El fuero municipal de Ribadavia** (Orense, 1909); **Orígenes y vicisitudes de las antiguas cuatro parroquias de la villa de Ribadavia** (Orense, 1914); **Los judíos en Ribadavia** (Orense, 1915).

*Angel del Castillo*: **El castillo de los Condes de Ribadavia** («Boletín de la Academia Gallega», núm. 43, t. IV, 1911).

*Benito Fernández Alonso*: **El monasterio de San Clodio** (BOLETIN DE LA COMISIÓN DE MONUMENTOS DE ORENSE, núm. 127, t. VI, 1919).

*Fr. Samuel Eiján*: **Historia de Ribadavia y sus alrededores** (Madrid, 1920); **Los franciscanos en Ribadavia** (Santiago, 1924); **Notas ribadavienses** (BOLETIN DE LA COMISIÓN DE MONUMENTOS DE ORENSE, núms. 220, 222 y 224, t. X, 1935, y 226 y 227, t. XI, 1936).

*Emilio Vázquez Pardo*: **Otro monumento pre-románico de la provincia de Orense: San Ginés de Francelos** (BOLETIN DE LA COMISIÓN DE MONUMENTOS DE ORENSE, núm. 183, t. VIII, 1928).

*José Filgueira Valverde*: **A eirexa pre-románica de Francelos** (en la revista de Orense «Nós», núm. 62, 1929).

*Aureliano Pardo Villar: El convento de Santo Domingo de Ribadavia* (BOLETIN DE LA COMISION DE MONUMENTOS DE ORENSE, núms. 200 a 213, ts. IX y X, 1931-32-33).

## VIII

## PARTIDO JUDICIAL DE TRIVES

TRIVES.—Trives, o la Puebla de Trives, es una linda villa edificada a lo largo de la carretera de Orense a Ponferrada, situada a considerable altura, rodeada de hermosos panoramas y que podría constituir una excelente residencia veraniega.

Se venera aquí una buena imagen del Santísimo Cristo de la Agonía, titular de la parroquia.

En tierras de Trives estuvo emplazada la antigua *Nemetóbriga*, capital de los *Tíburos*, uno de los veintidós pueblos que, según Plinio, componían el Convento jurídico Asturicense. A *Nemetóbriga* la sitúan en Mendoya la generalidad de los historiadores, si bien no faltan opiniones en favor de Puente Navea y de Santa María de Trives o Trives Viejo, localidad abundante en restos romanos, como toda la comarca, atravesada por la vía del Itinerario número 18 de Antonino.

En Puente Navea, lugar de la parroquia de San Juan de Barrio, hay un puente que primitivamente debió ser romano, ya que por allí pasa la citada vía; en la misma feligresía existe un castro en el lugar de este nombre y ruinas del castillo y palacio llamado de la Cigadoña.

En términos de la parroquia de Mendoya permanece un magnífico y hermoso puente romano, del tiempo de Trajano, sobre el Bibey, de tres arcos, el central de más luz que los otros, sin que haya experimentado modificaciones de consideración, utilizado en la carretera de Orense a Ponferrada.

En San Salvador de Sobrado hay una buena iglesia románica, de una sola nave y ábside semicircular, con portada principal de triple archivolta, sobre tres pares de columnas terminadas en hermosos capiteles y tímpano liso sobre esculpidas mochetas representando dos juglares. En el lienzo S., cuatro ventanales románicos y variados canecillos. En el ábside, tres ventanales

de medio punto. El arco triunfal es de medio punto con tres archivoltas y cúbrese el presbiterio con bóveda de cañón. Los capiteles de los ventanales y del arco triunfal son muy valiosos. Delante de la fachada principal hay un portal, a modo de nártex, con escalinata que desciende al templo.

CASTRO CALDELAS.—La villa de Castro Caldelas goza de una pintoresca situación. Formada al amparo del castillo feudal—bastante bien conservado, con torres de defensa y del homenaje—subsisten algunas casas antiguas, lo que no impide los progresos de la edificación. Es centro de la tierra de Caldelas, renombrada por sus productos agrícolas y ganaderos.

En la parte alta hay la parroquial antigua, sin nada de particular, trasladada al amplio santuario de los Milagros, de reciente construcción.

Parece que Castro Caldelas se llamó *Bono Burgo de Caldelas* y disfrutó del fuero que le otorgó Fernando II de León en 1161.

La parroquial de San Payo de Abeleda es románica, con muchas reformas posteriores, de una nave y un ábside rectangular. Conserva una puerta principal, románica, de transición, con tímpano esculpido, y canecillos en el ábside. Posee algunas joyas de mérito, como un cáliz de plata del siglo XV, con inscripción gallega en el pie.

La iglesia de Santa Tecla de Abeleda tiene un excelente retablo atribuido al famoso escultor orensano Francisco Moure.

La iglesia de San Pedro de Alais es antigua, con portada principal de dos archivoltas. Conserva un retablo barroco y en la sacristía un cuadro al óleo.

En la iglesia de Santa María del Burgo, de traza románico-ojival, del siglo XIV, se nos muestra una portada de arco apuntado, con tres archivoltas; otra al N., también apuntada, con dos.

En la parroquial de San Juan de Camba, de tan brillante historia, pero sin que hoy quede allí nada de lo antiguo, aparecieron importantes restos que se trasladaron al Museo Arqueológico de Orense, como un ajimez con arcos de herradura. Debajo de la rectoral se descubrieron sepulcros antropoides. Hay una cruz procesional de plata repujada, estilo renacimiento.

CHANDREJA DE QUEIJA.—En este ayuntamiento nada se ha registrado de importancia artística.

LAROCO.—Es famoso Laroco por los *codos* de su nombre, en la carretera que coincide casi exactamente con la antigua vía romana, a la que el P. Feijóo contaba como una de las ocho maravillas de Galicia.

MANZANEDA.—Existen restos del castillo medioeval de Manzaneda y, regularmente conservada, la torre del homenaje.

La iglesia de Santa María de Cesuris es antigua.

MONTEDERRAMO.—En Montederramo descuella el que fué antiguo monasterio cisterciense, fundación de D.<sup>a</sup> Teresa de Portugal, hija de Alfonso VI, en 1124.

La iglesia, del siglo XVII, es grande y suntuosa, de planta de cruz latina con tres naves, cubiertas por altas bóvedas, con capilla mayor también abovedada y cúpula. Contiene una soberbia sillería de coro, atribuída a Moure, muchas de cuyas esculturas—escenas del Antiguo y Nuevo Testamento—han desaparecido, y altares del renacimiento, entre los que sobresale el altar mayor, de buena factura barroca.

El edificio del monasterio, de la misma época que la iglesia, ofrece algunos restos medioevales.

PARADA DEL SIL.—En Santa Cristina de Parada del Sil, situada en la profunda cuenca del río de este nombre, tenemos una bella iglesia parroquial, románica, con planta de cruz latina y tres ábsides semicirculares, y fachada principal, con curiosa portada y rosetón.

Perteneció la iglesia al monasterio de Santa Cristina, de cuyas edificaciones conventuales, de estilo renacimiento sencillo, quedan restos de un claustro de arcos apuntados.

En San Lorenzo de Barjacoba encontráronse sepulturas antropoides. A un kilómetro vese la iglesia de San Adrián, con algunos restos ojivales.

RÍO.—En la iglesia parroquial de San Juan de Río, que no deja de ser notable, custódiase un cáliz del siglo XVIII, esmaltado.

TEJEIRA (LA).—No hay nada de particular artísticamente en este ayuntamiento, sin que apenas quepa exceptuar las iglesias de San Salvador de Lumeares o Tejeira, Santa María de Boazo y San Cristóbal o San Salvador de Cristosende, las tres del siglo XVIII.

**BIBLIOGRAFIA:**

*Arturo Vázquez Núñez: Privilegio real demarcando el coto del antiguo monasterio de San Payo de Abeleda* (BOLETIN DE LA COMISION DE MONUMENTOS DE ORENSE, núm. 22, t. I, 1901).

*Fidel Fita: Monumento romano de San Juan de Camba* (BOLETIN DE LA COMISION DE MONUMENTOS DE ORENSE, núm. 33, t. II, 1903), reproducción del «Boletín de la Academia de la Historia», Madrid, t. XLII.

*Bonifacio Arroyo Martínez: Historia de la Sagrada imagen del Santísimo Cristo de la Misericordia que se venera en la iglesia parroquial de Puebla de Trives* (León, 1923).

*Vicente Risco: O Castro de Caldelas* («Arquivos do Seminario de Estudos Galegos» t. I, Santiago, 1927), con edición aparte.

*Heliodoro Gallego Armesto: La iglesia de Sobrado de Trives* («Boletín de la Academia Gallega», núm. 200, t. XVII, 1928), reproducido en el BOLETIN DE LA COMISION DE MONUMENTOS DE ORENSE, núm. 192, t. IX, 1930.

*Xosé Ramón e Fernández Oxea: A eirexa de San Salvador de Sobrado de Trives* («Arquivos do Seminario de Estudos Galegos», t. III, Santiago, 1929).

*Benito Paradela: Documentos del monasterio de Montederramo* (BOLETIN DE LA COMISION DE MONUMENTOS DE ORENSE, núms. 198, 200, 212, 214 y 216, ts. IX y X, 1931-33-34, y núm. 229, t. XI, 1936).

IX

**PARTIDO JUDICIAL DE VALDEORRAS**

BARCO DE VALDEORRAS.—La capitalidad del partido, que antes radicaba en Villamartín, reside hoy en el Barco, importante villa sobre el Sil, en el fértil valle de Valdeorras, de gran producción, especialmente vinícola, con industria extractiva de cal y pizarra.

En todo este país permanecen vestigios de la extracción de oro del Sil por los romanos, y hasta hace poco era práctica en tierras

valdeorresas que determinadas mujeres denominadas *aureanas* se ocupasen en el lavado de arena de las orillas del río en busca de las codiciadas pepitas del rico metal.

En Santa Marina del Castro, localidad con título de villa y antigua capital de este ayuntamiento y de la jurisdicción de Valdeorras, hay ruinas de una fortaleza medioeval y el pazo de los Flórez,

En la iglesia de Otarelo, de la feligresía del Castro, es fama que se guarda la cabeza de San Francisco Blanco, mártir del Japón, natural del Tameirón, en la Gudiña, de esta provincia.

En San Martín de Villoria, localidad unida al Barco mediante un puente, es notable el pazo de los Quiroga.

CARBALLEDA DE VALDEORRAS.—La localidad más importante del municipio es Sobradelo, con estación de ferrocarril y un puente moderno, de siete arcos, en la carretera que le une con el lugar de Puente Nuevo.

El país es montuoso, de lo más quebrado de la provincia.

Hacia el origen del río Casayo hay la ermita de San Gil, erigida en memoria del santo anacoreta así llamado, que vivió en aquel retiro, en donde se recluyó a hacer penitencia después de haber regido la parroquia de Santa Cruz.

PETÍN.—En Petín, importante poblado, situado a dos kilómetros de la estación férrea de Rúa-Petín, está el puente denominado de la *Cigarrosa*, que primitivamente fué romano. En el actual, de traza ojival, sólo quedan de aquél algunas hiladas de sillería. Allí se desarrolló un heroico episodio de nuestra guerra de la Independencia.

En el término de Cigarrosa estuvo el *Forum Gigurrorum*, capital de los *Gigurros* o *Egurros*, pertenecientes al Convento Asturicense, que poblaban todo el valle de Valdeorras. Este, en la Edad Media, se llamaba *Val de Geurres* y *Val de Jures*.

En el *Forum Gigurrorum* aparecieron abundantes y curiosos restos romanos.

Junto a Petín empezó la canalización del Sil que se dice ejecutada por los romanos, a fin de ganar terreno para cultivo.

RÚA (LA).—La localidad denominada propiamente La Rúa perdió en importancia creándose, merced al influjo de la estación férrea, un considerable poblado, muy progresivo y comercial, en torno a ésta.

En la iglesia de San Esteban fué sepultada, a 17 de Diciembre de 1811, Doña Manuela de Luna y Sancho, tenida por artillera de Zaragoza, con grado y paga de capitán del Arma.

RUBIANA.—La mayor localidad de este municipio es Rubiana, que tiene una iglesia moderna, con reloj; la iglesia de Barrio y Castelo es antigua; en Oulego se sitúa por algunos la mansión *Gemestario* de la vía romana de Braga a Astorga; tiene importancia Quereño, con estación férrea, la primera de Galicia en el recorrido Palencia-Coruña.

Lindando con Quereño, y en territorio de Ponferrada, están las famosas *Médulas*, constituidas por acumulamientos procedentes de la explotación aurífera, y allí emplazan algunos el renombrado monte Medulio, inmortalizado por la resistencia de los gallegos al dominio de Roma.

VEGA (LA).—Ayuntamiento falto de vías de comunicación, nada artístico se ha registrado en él.

VILLAMARTÍN.—En varias localidades del término municipal perduran vestigios de explotaciones mineras llevadas a cabo por los romanos.

En San Pedro de Correjanos quedan restos del que fué convento de Trinitarios descalzos.

#### BIBLIOGRAFIA:

*Marcelo Macías, Manuel Hermida y Arturo Vázquez: Informe relativo al descubrimiento y estudio de un mosaico y otros restos de la época romana en Rúa-Petín* (BOLETIN DE LA COMISION DE MONUMENTOS DE ORENSE, núm. 1, t. I, 1898).

*Marcelo Macías: Partida de defunción de la heroína de Zaragoza Manuela Sancho, enterrada en la Rúa de Valdeorras* (BOLETIN DE LA COMISION DE MONUMENTOS DE ORENSE, núm. 67, t. III, 1909); *Documento relativo a la lápida romana de la Rúa de Valdeorras* (ibid., núm. 190, t. IX, 1930); *Testamento de Doña Manuela de Luna y Sancho, heroína de Zaragoza* (ibid., núm. 191, t. IX, 1930).

(Concluirá).

# TRATADO DE ALBEITERIA

POR JORDAN RUBIO, DE CALABRIA

## PREFACIO Y TRANSCRIPCION CRITICA POR JUAN DOMINGUEZ FONTELA

DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

(CONTINUACION)

mole et se a ouuer dura E outro sy lle meta freo=forte et  
duro et depois caualge cada dia en el et tragano et mansa-  
mente et a=meudo *por* lla villa onde ouuer mestre de fereiros  
ou de gapeiros ou de outros *qual*=*quer* mestres *qe* faga  
Roido ou estrom E se o cauallo esto ouuer vusado perde= 5  
ra medo et sera mais vusado et mais seguro Et pasando *por*  
llos *ditos* hu ha=*gran* Roido et gran soon sese o Cauallo es-  
pantar no no deuen ferir *con* agorregos=nen *con* vara *nen*  
*con* espora mais deuen no trager mansamente *con* hua cana  
asaa=gandoo et lleuandoo *por* llos *ditos* llugares a meudo 10  
E se o *por* ventura y firese filla=*rya* o temor espanto *qe*  
*nunca* o *perdiria* cada *qe* oise estropos ou algun Roido=

### Fol. 4 v.º

Cual deue seer o *qe* caualgar no Cauallo=  
h a mester *qe* o *qe* no potro caualgar *pra* o ensinar *qe* suba en  
el et *destar*=ligeiro et mansamente *pra* o mellor *custumar* et 15  
todo esto como=he se deue *gardar* ataa *qe* o Cauallo aja  
ginqo anos et *enton* aja todos=llos dentes mudados et os den-  
tes asy mudados deue lle tirar en *tempo*=de mullura et *conui-*  
*nyuelmente* qatro dentes da *qeixada* de juso dous da=*hua*  
*parte* et dous da outra os *quaes* dentes *chaman* Eestaues et 20  
som *contraryos* a=os mosos do freo E esto acabado como  
dixe se o cauallo for duro et forte=de boca solldadas as cha-  
gas de *aquelle* os dentes *tiraron* *metam* lle o *freeo*=das uarras  
*qe* he mais leue E se for boquemolle *metanlle* o *dito* freo no=  
*segundo* ou no *terceiro* dia *qe* o *fauellaron* et *caualgem* en el 25  
cada dia=lleuando *por* llo freo mansamente galloppando como

- conuen* Dito ey qe se= o Cauallo ouuese a boca dura qe lle lleixasem soldar as chagas por qe nas=chagas as carnes nouas se rronpen mais qedo qe as vellas et pe lla tenruduue= das chagas o Cauallo tenda mais o freo E outrosy dixe qe se
- 5 o cauallo fo=se boqemolle qe caualgen en el no segundo ou no terceiro dia porqe se soldan as=chagas dos dentes a so o freo et fase se y callo duro et por ende pois a boca=do cau-
- 10 llo se fas mais lligeira pra entrear Nota qe a boca do Cauallo=non deue seer moi dura nen moi molle mais ontre anbas E esto parece por=qe o Cauallo non se podiria ben enfrear se lle non tirasem qatro dentes como=dito he E por en se Sege moita prol a o Cauallo esto he prouado Ca=o Cauallo (gror) engrossa por y mais et perde fenollya et brabura et depois=qe o esfauellaren como dito he deuen caualgar en el
- 15 et tomar saltos peqe=ños et rremetello contra as bestas por moitas veses entrando por ellas et sain=do qe filla vusança de as entrar et de se sair dellas qando mester for mu=dandolle o freo mansamente et fortemente como *conuen* E deue cauidar qe see o=freo for lligeiro et *conuiniuel* a o cauallo
- 20 non llo deuen mudar ca por muda=mento dos freos danase a boca a o Cauallo qe he esfauellado et pois o Ca=uallo for ben enfreado deuen vusar a correr con el Deuen acorrer o Caua=llo por lla maña hua ves na domaa por llugar chao he areoso en començo=por quarto de hua milla ou mais
- 25 se mester for ou qanto viren qe mester qe seia=espaço de dous traitos de ballesta=

**Fol. 5 r.º**

- d eues saber qe qanto mais ameudo correre o cauallo et tenperadamente=tanto sera mais lligeiro et mais corredor por Rason do vuso do correr=pero hua qousa lle he *contraria* se moito vusar a correr sem Rason et como=non deue farase ardego he bulliçoso et rreuelador aas uestes et perdera gran= parte de seer ben enfreado pero non deue dar a escaimento pois qe o Cauallo for=perfeito qe qer diser ensinado et vusado a o freo como sobre dito he qe o non caual=gem pra o
- 30 faser correr saltar et agallopas tenperadamente porqe se o
- 35

que sabe q' que mais amende coitese o Cavallo e correjada mout  
 tanto seja mais ligeira e mais coitosa y Paso do Cavallo do coitosa  
 po' hũa q'nta lle he q'nta se moito d'usa a coitosa son Paso e como  
 no deve faze se q'nta he bulhoso e p'vellado e as nezes e p'veja q'nta  
 p' de se' he en fendo po' no de' de' dar acoitose por q' Cavallo fo'  
 y fero q' q' d'is ensinado e usado acoitose como fo' d'is he q' no caual  
 q'nta pas foz coitosa saltar e agallop' correjada mout por q' foz p'longo  
 tpo' llexasen folga faze se p'pico e estraxilha do  
 a coitosa do Cavallo e do coito del e das ferriças q' deve and  
 no he da q'nta e da ensinada do Cavallo na coitosa p' e na q'nta  
 p' d'igamos do coitose da femisina do coito e das ferriças e do  
 he b'po' del

Affemisina do Cavallo deve se coitosa do coito grande e longo e q'nta ne'pos  
 p'pico e do coito asy como q'nta e acabosa ligeira e ommuel mout  
 longa boca q'nta e espallada os nezes grandes e q'ntados o'los q'ntos  
 no caudos ne' q'ntados o'ellas p'picas e espalladas o'ollo longo e del  
 q'nto q' acabosa q'nta ben ligeira e ben faza na coma p'ntos  
 cabellos e q'ntos o'rao q'nta e p'nto a q'nta no q'nta mais como  
 tendida de q'nta e ancha e q'nta como q'nta llongos p'ntos como  
 q'nta yllas asy como de bo' ancas llongas e tendidas q'nta ancha  
 e llonga p'nto q'nto co' p'ntos cabellos e q'ntas co'ntas anchas e co'ntas  
 de d'ont e d'ofa cabas e anchas anchas e co'ntas como de co'nta de  
 mais co'ntas co'ntas ben anchas faza e n'ellas as q'ntas das co'ntas  
 q' son os b'po' das d'ofa llos q'ntados faza q'ntos no co'ntos no mout  
 to q'ntados aas h'ntas asemellanca de bo' os p'ntos e h'ntas aia anchas  
 d'usas e caudos asy como q'nta Cavallo bo' deve f'ca mais alto p'nta  
 de alcafa a d'ant'isa p'nta como co'nta o'olo aia alcafa e f'ca q'nto  
 h'nta q'nta co'nta e por en q'nta affemisina do Cavallo q'nta co'nta  
 q'nta q'nta alcafa del e de os b'ntos p'nta co'nta mout  
 as co'nta e por q' do Cavallo d'ize de d'ant'isa co'ntos no he mout q'  
 diga d'isto mout e f'ca mout sabe q'nta Cavallo q' d'ize b'nto mout  
 branco d'ize he fo' todos o'ntos llongos e chama lle alcafa b'nto

Fot. facsimil del Fol. 5 r.<sup>o</sup> del Códice de Albeiteria de Jordan Rubio de Calabria  
 (Reducción del original que mide 22 por 16 y medio)

- por llongo=*tempo lleixasen folgar fariase prigiçoso et es-*  
*caercyllia todo=*  
 d a conoçença do cauallo et do corpo del et das feiturax qe  
 deue auer=*d-ito he da garda et da ensinança do cauallo na*  
 5 *terçeira parte et na quarta=parte digamos do conoçemento*  
*da fremosura do corpo et das feiturax et dos=Nembros del=*  
*A fremosura do Cauallo deuese conoçer o corpo grande et*  
*llongo et qe os nembros=rrespondem a o corpo asy como*  
*conuen et a cabeça ligeira et conuiniuelmente=longa boca*  
 10 *grande et esllauada os nares grandes et jinchados ollos gros-*  
*sos=non cauados nen estundudos orelhas peqenas et esprilla-*  
*das o collo llongo et del=gado contra a cabeça qeixadas*  
*bem ligeiras et bem seqas na coma poucos=cabellos et chaos*  
*o peito chaa et rredondo a Ceruella non aguda mais como=*  
 15 *tendida dereita et ancha espinaço curuo como chaa llonbos*  
*rredondos como=grosos yllaes asi como de boy ancas llong-*  
*gas et tendudas Nadura ancha=et llonga rrabo groso con*  
*poucos cabellos et chaos coixas anchas et carnosas=de*  
 20 *dentro et de fora canbas et auentaes anchos et curuos como*  
*de çeruo de=mais coixas (coixas) ben anchas seqas et uello-*  
*sas as junturas das coixas=qe son os Noos desde sobre*  
*llos tranadoiros sejan grosos non carnosos nen moy=to*  
*chegados aas huñas asemellança do boy os pees et huñas*  
*aja anchas=duras et cauadas asy como conuen o cauallo*  
 25 *boo deue seer mais alto pouco=de alcafar ca deanteira parte*  
*como çeruo o colo aja alçado et seja groso=huse junta a o*  
*peito E por en conuen a fremosura do cauallo qiser conoçer=*  
*conuen qe agarde altura del este os nembros Responden*  
*cumunalmente=a o corpo Et por qe do Cauallo disen desva-*  
 30 *riadas opinioos non he mester qe=diga de esto moito E se-*  
*gundo meu saber digo qe o cauallo qe disen bayo meyo=*  
*branco escuro he sobre todos outros louuadeiro et chamanlle*  
*allguuos bayo=*

**Fol. 5 v.º**

- c(a)raro Et por qe seeria moi llongo dar Rason a cada huun  
 35 *nembro=segundo sa feitura o qe cada huun conogera por sy*

leixo aduser desfo Et=deues saber qe a fremosura das feitas  
ras do Cauallo mais abertamente=et mais *verdadeiramente*  
se poden mostrar et cococer no Cauallo= magro qe no gro-  
so qe enseendo encobre moito de sa *mingoa*=

Das enfermidades Naturaas et non naturaes *que ueen a o* 5  
Cauallo=

Dito he suso da fremosura dos nenbros et das feitas do  
cauallo=na *quarta parte* et na quinta *parte* digamos das enfir-  
midades del=qe lle ueen naturalmente et non naturalmente  
*que chaman agidentalmente*=Et por en *primeiramente* digo 10  
das enfermidades Naturaes *que ueen a o*=Cauallo *segundo*  
como a natura a as ueses *por desfallimento* ou por so-  
beiedue=*mingoa* ou crege *pro crege* para mentes Agarda  
qando o cauallo ouuer=*mais llonga a queixada de (suso)*  
juso qe a de suso et qando o Cauallo=*nage con dous rrabos* 15  
et aas ueses *nage con huun ollo aluo et outro*=negro et aas  
ueses *nage con hua pega de carne en maneira de gra*=aos en  
as coixas et aas ueses *nage con hua parte do corpo con*  
*grosaae de*=carne sen coiro et sen cabelo en maneira de  
auellaa ou de nos et as ueges=*mais et meos et a miudo con* 20  
*sobeiedue de carne sobre llo coiro a que disen nara*=ou  
*gelso et aas ueses nage con alguas sobeidues de carne ou de*  
*llandooas*=*que se jeieeran* ontre o coiro et a carne et son  
chamadas *llandooas o serosullas qe*=*disen portas mengoa a*  
*natura por certo qando o Cauallo nage auendo ollo ou*=orella 25  
ou nares meeos dos outros megoa a Natura qando o Cauallo  
*nage con*=hua anca mais dereita qe a outra onde todauya a  
coixa en algua he *mengada*=et tal cauallo chaman *stulmato*  
*mengoa de mais a natura et fallege*=aas ueses qando o Ca-  
uallo *nage con* as coixas tortas de dentro et de=tras Et outro 30  
naturalmente *nage a as ueses o Cauallo con*hua enfermida=*de*  
na *geruella a qe chaman llarda et con outra a qe chaman*  
*galla et outrosy nas*=coixas et *uen* esta door do padre ou da  
madre qe está enfermidade auya *larda*=he huun *jchago*  
*molle a maneira de ouo et aas ueses maior et meor et nage*= 35  
*asy de dentro como de fora nas girretas galla he oua qe quer*  
*diser jchago*=

## Fol. 6 r.º

molle semelaule tamano como Nos ou como auellaa et aas  
 ueses=et maior et menor et gerase (et gerase) a par das  
 junturas das coixas qe son=noos sobre llos trauadoiros et  
 outrosy a par das hunnas et ha Nume segundo=sa obra=

5 Capítollo das enfermidades et danaduras qe ueen a o Ca-  
 uallo accidentalmente de fora=

Dito he desuso dos desfalimentos et mingoas et acrecenta-  
 mentos et das=enfermidades naturaes qe ueen a o cauallo  
 agora digamos das enfermidades et=dos danamentos qe lle

10 ueen de fora et non segundo natura It Na primeira parte di-  
 gamos=segundo o Nume de cada hua enfermidade ou dana-  
 dura ou enfermidade et onde=ueen a o Cauallo na terceira  
 parte digamos de todas llas meesinas qe uallen contra=as

15 segundo nos os captto=llos dos vocabollos de todas llas enfir-  
 midades et danaduras como se comença=

It De no[m/n]ibus egritudinum et llesionum naturalium et  
 accidentalium=

20 It Dos Numes das doores et danamentos que ueen natural-  
 mente=et non naturalmente a o Cauallo=

et non naturalmente a o It De scabili uel purriton  
 cauallo= uemente ad collum

It De uerme escruto caude

It De uerme uollatiuo It De malle ferrutis et lu-

25 It De anticore bis

It De astrangulione It De llisione anqe

It De [ui]nullis It De llisione spatule

It De dolore ex superfluo It De llisi(s)one falgis

It De uentosita(n)te It De agua[men]too pec-

30 It De dolore ex indebita toris

rretentyoo[n]e vrine It De llisionibus crurum

It De inflatione testiclo- It De llarda [in lacerto]  
 rum ingarepto

It De enfondio It De sanaris

35 It De polmony tragit (?) It De curba

It De espallagiris It De pituula

It De barrulis uel carbun-  
qlhís

It De scabili uel carbun-  
chis

**Fol. 6 v.º**

It De galis

It De gretis

It De crepatiys

It De forillatura

It De *omnibus* inflatio-  
bus curuine

It Despina uel struto ligni  
in trete aque uer fuma

It De crepantya trasuer-  
ssa

It De cancro

It De fi[s]tula

It De mallo pintanese

It De serico

It De omnibus lesionibus  
ungularum

It De super po[s]ita in co-  
rona

It De inclavatis qe tan-  
gunt tuellam uel  
uiuo ungule

It De jnchauaturis qe non  
tangunt tuellom

It De jnchanaturis qe ru-  
punt corona pedis

It De ficu supter solarum

It De disolatis ung[u]la-  
rum

It (De disolatis ung[u]la-  
rum)

It De mutationibus un-  
g[u]llarum

It De superossibus

It De atinctione uel acan-  
ca[*dura*]

It De subacuto subter so- 5  
lan=pedis

It De Robico de uerme

10

15

20

25

30

35

## Fol. 7 r.º

C[apitulo] da door a *qe* *chaman* uerme ou adraguchos=  
 verme he enfermidade agidental *qe* se jeera de omores caen-  
 tes et sobeios et=(et) comeqase no peito do Cauallo ou an-  
 tre as coixas a par dos *testes* <sup>(1)</sup> et fasese=ende jinchagon *qe*  
 5 dege aas coixas et cobra *por* moitos llugares como vugera  
 os=*quaes* humores juntados en huun *por* llongo *tempo* *corren*  
 depois a hua llandooa=*qe* am os Cauallos naturalmente on-  
 tre hua (ontre hua) *parte* et a outra do peito a=*preto* do co-  
 ragon et aas ueges *antre* as coixas arredor dos *testes* <sup>(1)</sup> *por*  
 10 hua=door *qe* sol auiyr *por* rra<sup>son</sup> dos *espíritos* et dos ho-  
 mores *qe* y soen correr *por*=*qe* naturalmente toda cousa de-  
 manda et cobiga outra semellauel asy mes=*ma* ende os hu-  
 mores correndo *pra* a door *aqella* llandooa jinchase et *aqell*=  
 inchago *ueen* a o peito et as coixas E esto asy jinchado *con*-  
 15 *uen* *qe* no peito=ou nas coixas rrebente *ontre* o coiro et a  
 carne *por* moitos lugares *pra* sairen=*aqelles* homores fora  
 en podredue E se a esto *non* ouuere cura *conuinible* lly=*urar*  
 se ha *por* agelles llugarres o Cauallo dos homores et de  
 qanta humidade=en sy *teuer* et depois esta door uerralle  
 20 *outra*=

Remedio *contra* a door *qe* *chaman* uerme=  
 Ante ensinarey meesinas *conuinaiijs* *pra* esta door *qe* chama  
 uerme=en esta maneira *qando* as llandooas cregeren ou jn-  
 charen *enno* peito ou nas=*coixas* a par dos *testes* <sup>(1)</sup> do Ca-  
 25 uallo deuen llogo sangar o Cauallo=*nas* ueeas do collo en  
*qe* o soen sangar da hua *parte* et da outra a par da=*cabega*  
 et en anbas llas *partes* do peito et outrosy nas coixas ataa  
*qe*=*fiqe* o corpo fraqo et sayan del comunamente os homo-  
 res *qe* y anda=*ren* sobeios depois de esta sangrya metanlle  
 30 sedas nos peitos et nas=*coixas* et corranllo et llauenlle esas  
 sedas duas ou tres ueeses no dia=*conuen* a saber aa mañaa  
 et aa noite *pra* correren et seeren fora aquelles homo=*res*  
 de *qe* se geerou a llandooa et *nonlle* deuen a acorrer nen alla-

(1) Hac voce latina subrogo gallaicam codicis.—J. D. F.

(Continuará)

## DISERTACION SOBRE EL ORIGEN O EXPRESION DE ESTA VOZ "CASTELLANOS DE ORENSE"

Por el Rev. P. Martín Sarmiento. O. S. B.

Es muy frecuente fuera de Galicia chasquear con la expresión de: *castellanos de Orense* al gallego que habla, o pronuncia mal la lengua castellana: sucede con este lo que con otros chascos, que se dan a los *gallegos* fuera de Galicia. Y es que ni el que chasquea sabe lo que dice, ni el gallego sabe lo que oye. Si el gallego se llama *castellano de Orense* porque no habla bien el castellano también por lo mismo se llamaría *Castellano de Tuy, de Lugo, de Santiago, Mondoñedo, Coruña, etc.*

¿Cómo, pues, y solamente le llaman *Castellano de Orense*? Los de Orense no son los que menos entran en la lengua castellana, respecto a los otros países de Galicia; y no tienen la propiedad de confundir la G con la J, ni la c con la s. Luego la expresión *Castellano de Orense* no se inventó para discernir *idiomas*, y solo hoy se aplica acaso por la supina ignorancia de los que la aplican, y que no saben el origen de la dicha expresión.

Tolerable sería que los rústicos de cuatro orejas, y polainas chasqueasen a los rústicos que le vienen a segar sus trigos. Pero es insufrible que los que se precian de leídos y discretos, chasquen a los gallegos con una expresión que pruebe su profunda ignorancia confundiendo la Geografía con la Gramática. La expresión *Castellano de Orense* no se inventó para discernir idiomas, sino territorios; ha sido precisa en algún tiempo, para distinguir *castellanos de castellanos*, o para no confundir los castellanos de Burgos con los castellanos de Orense.

Lo que más admiro es que los que han escrito Historia no hayan advertido esta distinción, y que hayan confundido los Montes de Oca con las montañas de Orense. Reprensible es que los historiadores, que no han sido gallegos, todos se hayan heredado esta confusión y este desatino geográfico. Pero que de ellos le hayan heredado y copiado los historiadores gallegos, y que de intento han escrito tomos de la Historia de Galicia, y que dos

de ellos hayan sido del Obispado de Orense prueba *un no se que*, o, hablando con claridad, *se bien* que prueba que esto de escribir Historia se reduce a reimprimir errores anexos y patrañas modernas de falsos *cronicones*.

Supongo que del latin *castrum* se formó el diminutivo *castellum* y *castrellum*, cuyo plural es *castella castellorum*. Supongo que los godos introdugeron el usar el plural de los neutros por singular; así *capita* o *cabeza* es singular, siendo así que *capita* es el nominativo neutro del plural. Hay mil ejemplos semejantes, y de todos se infiere que la voz *Castella* v. g. o significa el plural de muchos castillos, o significa un solo en singular, usando de el latin que estropearon los godos.

No insisto en que *castella* signifique un solo *castillo*; supongo que significa muchos; y que esa multitud ha dado nombre a algún particular *territorio*, con el nombre de *Castella*. Lo que pretendo demostrar aquí es que en Galicia ha habido y hay territorio de *Castella* a la latina. *Terra de Castella*, según el idioma gallego, y que hace más de quinientos años que los castellanos expresaron ese territorio con el nombre de *Castilla* distintísimo de la de Burgos.

No solo hay en Galicia ese territorio de *Castilla* o *Castella*, sino que también era condado, y del que hubo un famoso Conde antes que naciese el famoso *Fernan González*, Conde de la Castilla, de Burgos. Lo que hace al caso de este papel es, que ese Territorio y *Condado* estaba en el Obispado de Orense, y aunque ya no con título de Condado, persevera hoy con el título de territorio y *Arcedianato de Castella* que de inmemorial ha sido de la Catedral de Orense.

El sitio o territorio dicho ocupa mucha tierra, pues, comprende el arcedianato de *Castella* sesenta y ocho feligresías, y cada una con muchos lugares, y si se le añaden las treinta y una feligresías del territorio de Orcellón, que está al norte de *Castella*, y no tiene Arcedianato especial, resulta un territorio de cien pilas para el territorio de *Castella*, o de la *Castilla de Orense*.

Fúndome para añadirle Orcellón, el que en instrumento gótico del año 906 leí que Jubencos, feligresía, estaba *in territorio Castellae*, y hoy se coloca en el partido de Orcellón. Asimismo leí

otro instrumento del año 1119 que la feligresía de Broés estaba también *in territorio Castellae*, y también hoy entre las *pilas de Orcellón*, año de 936, hay en instrumento de Celanova esto: *juxta flumem Minei, territorio Castellae*. Y Don Alonso VII pone a Gomariz *in territorio de Castella*, etc. Los que no han estado en Galicia formarán idea de lo que ocupan *los Castellanos de Orense*, imaginando que se extienden en las cien pilas que están más al Norte de Orense o del Obispado de Orense. Los que caminaron desde Soutelo de Montes a Ribadavia dejan a la derecha antes de bajar a Puerto del *Paraño* los marcos o mojones en donde se juntan los tres Obispados de Santiago, Lugo y Orense. Son famosos en las antiguas demarcaciones de los términos de los Obispados de Galicia los sitios de *Isso* y *Cusanca* o *Cusancaro*.

Pero jamás pude hacer pie fijo en su verdadera positura geográfica. (1) A la silla de Iria se le señala por un lado de *Issum usque Cusancaro*, y a Orense *Cusanca usque Sillum*, ¿Y en dónde está ese *Cusanca* y ese *Isso*? De *Cusanca* ni una palabra hay en los impresos. De *Isso* solo hay en Argaiz, que era voz corrupta de *Ipsso*, que no es lugar sino relativa a Iria. Y esto es un error palmario.

Para que los gallegos puedan informarse de *Isso*, y de *Cusanca* mejor que yo, citaré aquí dos instrumentos góticos anécdotos que he leído originales. Uno del tiempo de los Reyes Bermudos y es de una donación a *San Pedro de Ante Altares* de Santiago de la hacienda o villa de *Maroxio* en el territorio de *Aveanzos* en el Obispado de Lugo. No es legible lo antecedente, pero sí esto: *quem dicunt de Isso sub porto de fratres*, y le coloca junto a Grobas. De hecho en *Aveanzos* hay *Santa María de Maroxo*; *Santa María de Grobas* y *San Julián de la Puente*, *Arcediago* en los principios del Río Ulla.

(1) El lugar geográfico de Cusanca, al parecer desconocido del P. Sarmiento, se halla en el partido de Carballino, en Irijo, en esta provincia de Orense, y dió origen al apellido toponímico de F. Alfonso de Cusanca, Prior del Convento de Dominicos de Ribadavia, y Obispo de Orense desde 1420 a 1424. Vid. H. Convento dominicos de Ribadavia publicada en el BOLETIN, tomo X, por el P. Aureliano Pardo. —J. D. F.

La voz *Isso* en las demarcaciones episcopales suele ponerse así: De Puente de *Isso*, de Puerto de *Isso*, y como en el instrumento no se puede discernir si *Isso* es *Aldea*, *Puerto* o *Puente*, me inclino a que será Puente, por el *quem dicunt*; pues como puerto ya se le añade el distintivo de *fratres*. Sepan los que no son gallegos que la voz *porto* o *puerto* en Galicia no significa *Puerto de Montes*, sino de paso o vado de un río: así el *Porto de fratres* sería el vado del río Ulla, y más abajo de *Puente de Isso* para el invierno. Y es creíble que el que allí llaman los mapas la *Puente Campana* y en los Castralgos *Puente Arcediago* sea el antiguo puente de *Isso*; jamás he estado en aquel país, y así no puedo hablar con más exactitud.

El otro instrumento gótico que habla de *Cusanca* es donación hecha a Carboeiro: su fecha 1071, en los apeos solo se lee lo siguiente: *Portela de Cusanca prope Aulam Sanctae Marinae... e laurario discurrente...* Este *Cusanca* es el mismo sitio que en la demarcación del Rey Wamba se llama *Cusancaro*. Y siendo eso cuatrocientos años más antigua que este instrumento, se debe decir que *Cusanca* es sincopado de *Cusancaro*. Yo creo que esta voz *Cusancaro* se conserva hoy sincopado en el terreno en donde comienza el mojón o marco del Obispado de Orense por el *Arce-dianato de Castella*.

En donde dije estaban los marcos que unían los tres Obispos de Santiago, Lugo y Orense al poniente del puerto de Paraño está la feligresía de Santa Marina de *Coscores* o *Corcores*, y allí el famoso marco que hoy llaman el Marco de *Coscores* o *Corcores*, en donde se ven tres jurisdicciones distintas, y una es de Santiago, o de Iria. Así el estar *Cusanca* cerca de la iglesia de Santa Marina de *Coscores prope aulam Sanctae Marinae* prueba que en Santa Marina de *Coscores* está la *Cusancara* de Wamba, o la *Cusanca* de los siglos posteriores.

Si de la voz *Cussancora* o *Cosancora* se pierde *an* queda *Coscora* y de ahí *Coscores* o *Corcores*, pero yo oí pronunciar a un rústico el Marco de *Coscores*; en vista de lo dicho no me sería ya difícil señalar la verdadera etimología de la voz *Cusancaro*, en el puro idioma latino, ese fuese del caso para el asunto. Baste

saber que a poca costa se podrá ya señalar con el dedo los sitios de *Isso* y de *Cusanca* que ningún autor ha señalado.

Comenzando, pues, el *Arcedianato de Castella* desde el marco de *Coscores*, y comprendiéndose en el *Abión*, *Avelenda*, *Serantes*, *Levosende*, *Gomariz*, *San Clodio*, con toda la ribera oriental del río *Avia*, *Masidè*, *Cea*, *Barbantes*, *Layas*, *Castrelo*, *Partovia*, *Esposende*, etc. y las pilas de *Orcellón* se conoce de mucho terreno que ocupaba y ocupa hoy la *Castella* o *Castilla* de Orense, y que no es menester estirarle para que sea mayor, sin comparación que el territorio de la *Castilla* vieja primitiva.

*Antiguamente Castilla era un rincón. Amaya era la cabeza, e Hitero el Mojón*, Hitero (o Fitero) no es el de Navarra, sino el del río *Pisuerga* que está cerca de Amaya, y Mendez de Silva refiere como refrán el dicho: Harto era Castilla pequeño rincón, cuando Amaya era cabeza e hitero el Mojón. Así aún antes que la *Castilla primitiva de Burgos* fuese un pequeño rincón, ya la antigua *Castilla* o *Castella* de Orense ocupaba un espacioso *Arcedianato*; y no solo no era mayor que la *Castilla* de Orense, sino también más antigua.

Entre los países que se señalan a Oviedo en tiempo de Wamba se ponen los que pertenecen a Orense v. g. *Castellam*, *Cunsacaram*, *Barbantes*, *Avión*, etc. Pero San Piro, que vivió más de setecientos cincuenta años ha, pone así el pasaje; Castellani (por Castellana), Cunsaucam (por Cunsancam), Barbantes, Aura o Avión. El Maestro Berganza supone que en los antiguos no se halla memoria de *Castella*, como país, sino la *Castella* de Galicia, teniendo presente la anexión de los países a Oviedo, como a Metrópoli, en tiempo de los godos; se nombra una *Castilla*, pero esta se pone dentro de los términos de Galicia. Atiendan a esta *Castilla* de Orense los castellanos de Amaya.

No solo la *Castilla* de Orense es más antigua y de más extensión, sino que también ha tenido título de *Condado* entre los Condes gallegos que asistieron a la consagración de la iglesia de Santiago en tiempo de Don Alonso el Magno ha sido Oduario *Conde de Castilla*. Así en el Sampiro, que sacó Sandoval *Ordarius Castellae* et *Auriae Comes*. Castellaferer lee así *Odoarius Castellae* et *Visei Comes*. Sandoval también lee así el otro texto:

*Adarius Castellae et Aucae Comes: Conde de Castilla y de Montes de Oca.*

No extraño que Argaiz siguiendo a Sandoval soñase en la *Castilla de Oca*. Pero es intolerable que siendo el Padre Gándara de Allariz en el Obispado de Orense, se nos venga haciendo el *castellano de Amaya*; y sintiendo que le tuviesen por *castellano de Orense*. ¿A qué viene de Castilla y de Oca? ¿O de Castilla y de Viseo, con los condes gallegos en Galicia? ¿En dónde se ha soñado ese Aderico o Odoario, Conde de Castilla y de Oca? ¿O de Castilla y de Viseo? ¿Castilla dijiste? Luego Castilla es Burgos. Así se leen los libros, y así se escriben historias.

El nombre de Oduario es casi peculiar de Galicia, y mucho más después que Ordoño I tuvo un hijo llamado *Oduario*. Están atestados los instrumentos góticos de Galicia de Oduarios, y de patronímicos Oduariz. Entre esos hubo el famoso *Conde Oduario* que en tiempo de Don Alonso el Magno fué conde de Castilla y de Orense, Limia, etc. Así el *Ausea* de Sampiro se debe leer *Auriae* (Orense) pues la r-R y la r-s góticas se confunden a cada paso en las copias.

En un instrumento de Celanova de 982 se enuncia una historia como ya pasada. Se dice que Don Alonso el Magno dió a Don Oduario, insigne capitán, la tierra despoblada para que la poblase; y que pobló a Chaves etc. *Data est terra ad populandum. Illustrissimo Domino Oduario insigni bellatori a Principe serenissimo Domino Alfonso. Qui venit in civitate Flavias, civitatem munivit, etc.* Concuerta Méndez de Silva en cuanto Oduario pobló a Chaves año 904, pero Carballo, aunque concede lo mismo, pone la población al año 888, y no es poco lo concedido, siendo portugués y Oduario gallego.

Este Oduario a quien también Carballo llama *Conde* es el verdadero *Oduarius Castellae, et Auriae Comes* de Sampiro, y Conde de Castilla de Orense, Campeador y Poblador antes que naciese Fernan Gonzalez. Galicia es el v. g. de *Castellas* y de *Condes*. Hay el Arcedianato de *Tira* o *Tria* Castilla y con el los cuatro castillos en el Obispado de Lugo. En el Avia los once condes además de Quiroga, Lemos y Cavarcos, ¿qué mucho, pues, que hu-

biese en Orense *condado y condes de Castella, Orense, Limia*, etc., habiendo también con *Oduarius* Conde de Tuy?

Mas pudiera decir, pero baste lo dicho en prueba de que los no gallegos, no saben lo que se chasquean con la irrisoria expresión: *Castellanos de Orense*. Y para que el gallego chasqueado pueda responder: *más quiero ser castellano de Orense que castellano de Amaya*, y se podrá advertir al chasqueado que no confunda la Geografía con la Loquela, pues en eso el mismo chasquea a su ignorancia de lo que es Galicia.

SARMIENTO.

A 27 de Septiembre de 1758.

---

#### NOTA

Este ms. apógrafo del P. Sarmiento, con otros del mismo autor y del P. Feijóo, que forman un pequeño volumen, fué hallado por mí entre papeles y libros inútiles en una casa de una aldea orensana, que había sido de un monje benedictino exclaustrado. Del P. Sarmiento fueron innumerables los manuscritos que perecieron en el incendio de la Biblioteca provincial. Algunos habían sido ya copiados por mí, como la interesante autobiografía del mismo sabio que he publicado hace años en este BOLETIN.

JUAN DOMINGUEZ FONTELA.

---

---

### FRANCISCANOS EXCLAISTRADOS DE RIBADAVIA EN EL AÑO DE 1835

Quien desee conocer al detalle la historia del convento de Franciscanos de Ribadavia, puede consultar la *Historia de Ribadavia*, escrita por el P. Samuël Eiján, y una monografía del mismo fecundo escritor que lleva este título: *Los Franciscanos en Ribadavia*. Santiago, 1924. La Comunidad franciscana de esta célebre villa era numerosa en el año de 1835, pues se componía de cincuenta y siete religiosos. Había en este convento estudios de Filosofía para religiosos y seglares, cuyo profesorado formábase en el Colegio de Pasantes de Alba de Tormes. Aunque no tenemos la lista oficial de los moradores del convento de Ribadavia, sin embargo, es casi seguro que al tiempo de la exclaustración perte-

necian a los conventos de la muy dilatada Provincia de Santiago muchos de los individuos siguientes:

1. *P. Fr. Antonio Francisco Martínez Pérez.*—Nació en la parroquia de San Benito de Rabiño, diócesis de Orense, el 6 de Mayo de 1810, y vistió el hábito en el convento de San Francisco de Santiago el 11 de Julio de 1827. El 8 de Abril de 1851 le fueron concedidas licencias ministeriales para la diócesis de Lugo.

2. *P. Fr. Domingo Torres.*—Después de la exclaustación vivió en la villa de Ribadavia, y fué nombrado heredero por el P. Fr. Manuel Saborido. Hizo testamento el 21 de Noviembre de 1852, y se le dió sepultura el 7 de Diciembre del mismo año en el cementerio de la parroquia de la Oliveira.

3. *P. Fr. Fernando González Paz.*—En Agosto de 1822 recibió licencias ministeriales para la diócesis de Lugo por cuatro años. Falleció el 26 de Agosto de 1839 en la parroquia de Santa Cristina de Mourentán, y en ella fué sepultado. Hiciéronsele funerales en la de Santa Maria Magdalena de Ribadavia, y por encargo del P. José Puga, distribuyó el Párroco entre los sacerdotes veintiocho duros para misas en sufragio del exclaustado Fr. Fernando González.

4. *P. Fr. Francisco Gómez.*—Fué sepultado en la parroquia de Santiago de Ribadavia el 28 de Enero de 1836, y asistieron a su entierro, día tercero y aniversario, veintitres sacerdotes.

5. *P. Fr. José Estévez Alvarez.*—Nació en la parroquia de San Benito de Rabiño el 7 de Diciembre de 1787, y vistió el hábito en el convento de San Francisco de Santiago el 21 de Octubre de 1806. En el año de 1841 vivía en la parroquia de Arnoya.

6. *P. Fr. José Puga.*—Era natural de la parroquia de Santa Cristina de Valeije, y en el año de 1830, siendo Predicador general, obtuvo licencias absolutas para la diócesis de Lugo. Al tiempo de la exclaustación era Definidor de la Provincia, y falleció en Ribadavia el 3 de Diciembre de 1847. Otorgó testamento, y nombra cumplidor el franciscano P. Fr. José Iglesias.

7. *P. Fr. José Vázquez Rasela.*—Nació en la parroquia de San Payo de Castrelo o Ventosela, el 1.º de Septiembre de 1769, y vistió el hábito en el convento de San Francisco de Santiago el 23 de Mayo de 1787. Falleció en su parroquia natal el 16 de Enero de

1836, habiendo recibido solamente el sacramento de la Penitencia, por no haber dado lugar a más la enfermedad.

8. *P. Fr. Pedro Mascareñas.*—Era Visitador de la Orden Tercera de Santiago en el año de 1823, y en el de 1832 fué nombrado Lector de Casos y Predicador conventual para Ribadavia.

9. *Fr. Isidoro Veiga.*—Religioso lego que falleció en la parroquia de Santiago de Ribadavia el 24 de Diciembre de 1848. Hizo testamento y dejó por heredera a su madre.

10. *Fr. Juan Fernández Cao.*—Religioso lego que vivía en la parroquia de San Salvador de Arnoya en 1841.

11. *P. Fr. Antonio Vázquez Martínez.*—Natural del lugar de Prexigueiro en la parroquia de Quines, y falleció en Ribadavia el 16 de Julio de 1866, a la edad de 68 años.

12. *Fr. José Pérez Cazapal.*—Religioso lego que falleció en la parroquia de Albeas, diócesis de Tuy, el 12 de Febrero de 1864.

13. *Fr. Juan Antonio González Castañeda.*—Nació en la parroquia de San Julián de Astureses, guardianía de Ribadavia, el 5 de Marzo de 1810, y vistió el hábito para el Coro en el convento de San Francisco de Santiago el 28 de Enero de 1827. Hemos visto un sermón de la Pasión, cuyo autor fue un religioso exclaustro llamado Fr. Juan Antonio González, Lector de Artes.

14. *P. Fr. Juan Francisco Suárez.*—Nació en Santa María de Zas, anejo de San Salvador de Rey, el 11 de Diciembre de 1782, y vistió el hábito en el convento de Villalón, haciendo la profesión en el año de 1797. Fué a estudiar Filosofía al convento de Toro, y Teología al de Salamanca. Ingresó también como Pasante en el Colegio de Alba de Tormes y enseñó Filosofía en el convento de Pontevedra. Fué Predicador conventual en Ribadavia y Santiago. El 6 de Septiembre de 1828 fué elegido Guardián del convento de Monterrey, y en Junio del año siguiente del de Ribadavia, siendo reelegido en 1832. Desempeñaba este cargo al tiempo de la exclaustro, y yendo a residir en la ciudad de Orense fué nombrado Secretario de la Junta de Regulares. En el año de 1848 figura como Habilitado de las Religiosas de clausura de la provincia de Orense, y en Diciembre de 1858 actuaba como juez del concurso a curatos.

Falleció este ilustrado franciscano en la parroquia de Santa Eu-

femia del Norte de la ciudad de Orense el 17 de Febrero de 1868 a los 86 años de edad. (1)

Es autor de las obras siguientes:

1.º Tratado vulgar sobre la construcción de cuadrantes y relojes de sol. (2)

2.º Relación sobre sucesos de la guerra de la independencia en Galicia.

15. *P. Fr. Vicente Fernández Sendín*.—Natural de la parroquia de San Salvador de Sande, falleció el 27 de Febrero de 1871, en la villa de Ribadavia, a los 61 años de edad. Hizo testamento y dispuso que se celebrasen por su alma 400 misas.

16. *P. Fr. José Casal*.—Con fecha 17 de Febrero de 1835 escribió una carta al P. Fr. Francisco García, Lector Jubilado y Padre de Provincia, que residía en el convento de San Francisco de Santiago. En ella deja ver sus ambiciones. Dice que se le había ofrecido la Vicaría de las monjas de Vivero, que no aceptó por no ser el cargo de su gusto.

17. *P. Fr. Teodoro Rodríguez*.—Este exclaustro pertenecía a la Comunidad de San Francisco de Santiago, y el 6 de Diciembre de 1835 vivía en el lugar del Rial, parroquia y jurisdicción de la Arnoya. En esta fecha dió poder, ante escribano, a D. Claudio García para cobrar en Santiago la pensión que le correspondía como exclaustro.

18. *P. Fr. José Hermida*.—Era natural de la parroquia de San Miguel de Lebosende (Orense), en la cual residía el 9 de Enero de 1836. Había pertenecido a la misma Comunidad de Santiago. Hubo otro religioso lego del mismo nombre y apellido que nació en la villa de Noya el 25 de Enero de 1759, y falleció en Santiago el 23 de Julio de 1818. El P. Hermida, en 1832, obtuvo licencias ministeriales para la diócesis de Lugo.

19. *P. Fr. Francisco Fidalgo*.—Estando de familia en el convento de Villafranca se ordenó de Menores y Subdiácono en Febrero de 1826; de Diácono en Mayo y de Presbítero en Septiembre del mismo año. Al tiempo de la exclaustro pertenecía

(1) *Legisima, Héroes y mártires gallegos*, pág. 425.

(2) *Ibid*, pág. 430 sig.

a la Comunidad de Ribadavia, y en 1853 obtuvo licencias ministeriales para la diócesis de Lugo en la misma forma que las tenía para la de Tuy. Falleció en la villa de Ribadavia el 15 de Junio de 1879.

20. *P. Fr. Froilán Díaz.*—En el año de 1873 era Párroco jubilado de San Cipriano de la Vid y su unida San Salvador de Seoane (Monforte). No tenemos otras noticias.

21. *P. Fr. Amando Hierro González.*—Falleció en la ciudad de Orense, parroquia de Santa Eufemia del Norte, el 9 de Diciembre de 1884. (Arch. parr.)

22. *P. Fr. Antonino Menéndez.*—Siendo Corista en el convento de Oviedo, fué ordenado de Menores y Subdiácono en Lugo el 20 de Noviembre de 1853. En 1847 tenía licencias ministeriales para la diócesis de Orense, y figurando como exclaustro de Ribadavia, las recibe en el mismo año para la de Lugo por cuatro años.

23. *Fr. Sebastián Pérez Gómez.*—Nació en la parroquia de San Miguel de Carballada el 19 de Enero de 1804, y vistió el hábito para lego en el convento de San Francisco de Santiago el 18 de Octubre de 1830. Falleció en el lugar de la Costeira (Ribadavia). *Archivo Ib.—Arner.*, t. XXIII, p. 140.

24. *P. Fr. Manuel Diéguez Pérez.*—Nació en San Salvador de la Arnoya el 4 de Septiembre de 1782, y vistió el hábito en el convento de San Francisco de Santiago el 7 de Agosto de 1799. Ordenóse de Presbítero en Lugo en Enero de 1807.

25. *P. Fr. Fernando González Fernández.*—Nació en Santa Cristina de Valeije, el 25 de Abril de 1770, y vistió el hábito en el convento de San Francisco de Santiago el 14 de Febrero de 1788. En 1827 era Vicario del convento de Ribadavia.

26. *P. Fr. Manuel Lorenzo.*—En el año de 1825 era Lector de Artes en el convento de Ribadavia, y en el de 1830 continuaba en el mismo con el cargo de Lector de Casos.

27. *P. Fr. José González Paz.*—En 1823 era Lector de Casos en el dicho convento. No tenemos otras noticias.

28. *P. Fr. José Pereira.*—El 2 de Diciembre de 1805 ordenóse de Menores y Subdiácono en Lugo, y en el año de 1823 era Maestro de primeras letras en el convento de Ribadavia, donde falleció en 1829.

29. *P. Fr. José Estévez Alvarez.*—Nació en la parroquia de Leirado, guardiania de Ribadavia, el 27 de Febrero de 1777, y vistió el hábito en el convento de San Francisco de Santiago el 1.º de Octubre de 1794. En Abril de 1823 obtuvo licencias *ab beneplacitum* para la diócesis de Lugo. En el año de 1832, un religioso llamado Fr. José Estévez era Lector de Casos en Orense y falleció en 1834, siendo Guardián de Monterrey. Otro del mismo nombre y apellido había fallecido en Monterrey en 1829.

30. *P. Fr. José Estévez Vázquez.*—Nació en la parroquia de San Salvador de Arnoya el 10 de Marzo de 1810, y vistió el hábito en el mismo convento el 21 de Marzo de 1829.

31. *P. Fr. José Alonso.*—En 1832 fué nombrado Predicador conventual.

32. *P. Fr. Gregorio Cortés Rodriguez.*—Nació en la parroquia de San Martín de Valongo, obispado de Orense, el 19 de Mayo de 1789, y vistió el hábito en el convento de San Francisco de Santiago el 3 de Octubre de 1805. En 1832 fué nombrado Visitador de la Orden Tercera.

33. *P. Fr. Ramón Díaz.*—En 1832 fué nombrado bibliotecario.

34. *P. Fr. Francisco N.*—Después de la exclaustación fué administrador del convento de Ribadavia, y falleció en el lugar de Moimenta.

35. *P. Fr. Alejo Domínguez Araujo.*—Nació en la parroquia de Santa María de Leirado, obispado de Orense y guardiania de Ribadavia el 17 de Julio de 1769 y vistió el hábito en el convento de San Francisco de Santiago el 6 de Mayo de 1786.

36. *P. Fr. Manuel Ramón Besteiro.*—Estando de familia en el convento de Monforte, se ordenó en Lugo de Menores y Subdiácono el año de 1825 y de Diácono en Noviembre de 1827. Residía en el mismo convento de Monforte el año de 1831.

37. *Fr. Juan N.*—De este religioso sólo se sabe que falleció en Ribadavia después de la exclaustación.

38. *P. Fr. José Villa.*—Estaba avecindado en el lugar de los Chaos y suscribe partidas en el Libro de bautizados de la Arnoya en el año de 1837.

39. *Fr. Luis Estévez Rivera.*—Nació en la parroquia de San Juan de Angudes, diócesis de Tuy, el 16 de Octubre de 1814 y vis-

tió el hábito en el convento de San Francisco de Santiago el 18 de Agosto de 1831. Al tiempo de la exclaustación era aún Corista.

40. *P. Fr. Antonio Soto González.*—Nació en la parroquia de San Verísimo de Verán el 24 de Marzo de 1789 y vistió el hábito en el convento de San Francisco de Santiago el 30 de Enero de 1807.

41. *P. Fr. José Retorta Fernández.*—Nació en la parroquia de San Pedro de Beiro, guardianía de Ribadavia, el 20 de Abril de 1776, y vistió el hábito en el convento de San Francisco de Santiago el 4 de Mayo de 1791. Tuvo otro hermano franciscano llamado Fr. Jacinto, que también fué exclaustado.

42. *P. Fr. José Benito Rodríguez Merens.*—Nació en la parroquia de San Martín de Valongo, obispado de Orense, el 27 de Enero de 1782, y vistió el hábito en el convento de San Francisco de Santiago el 13 de Octubre de 1797.

43. *P. Fr. Manuel María Díez Salgado.*—Nació en la parroquia de San Pedro de Morillones, guardianía de Ribadavia, el 22 de Febrero de 1783, y vistió el hábito en el convento de San Francisco de Santiago el 24 de Octubre de 1801.

44. *P. Fr. Domingo Antonio Costa Ramos.*—Nació en la villa de Ribadavia el 15 de Abril de 1760, y vistió el hábito en el convento de San Francisco de Santiago el 10 de Octubre de 1778.

45. *P. Fr. Sebastián Rocha Formoso.*—Nació en la parroquia de San Pedro de Beiro, guardianía de Ribadavia, el 28 de Agosto de 1772, y vistió el hábito en el convento de San Francisco de Santiago el 4 de Mayo de 1791.

46. *P. Fr. Ambrosio Fernández Fernández.*—Nació en el barrio de la Nogueira da Vide, término de la parroquia de Santa María de Mugares, obispado de Orense, el 3 de Diciembre de 1788, y vistió el hábito en el convento de San Francisco de Santiago el 21 de Junio de 1807.

47. *P. Fr. Antonio Vicente Estévez Fernández.*—Nació en la parroquia de San Martín de Valongo, guardianía de Ribadavia, el 18 de Agosto de 1768, y vistió el hábito en el convento de San Francisco de Santiago el 12 de Noviembre de 1786.

48. *P. Fr. Bernardino Pérez Macías.*—Nació en San Verísimo de Verán el 17 de Noviembre de 1791, y vistió el hábito en el convento de San Francisco de Santiago el 7 de Febrero de 1808.

49. *P. Fr. Bernardino Quintero Martínez.*—Nació en las Regadas, diócesis de Tuy y guardianía de Ribadavia, el 5 de Marzo de 1778, y vistió el hábito en el convento de San Francisco de Santiago el 16 de Septiembre de 1796.

50. *P. Fr. Francisco Alvarez Gómez.*—Nació en la parroquia de Cortegada, guardianía de Ribadavia, el 29 de Octubre de 1762, y vistió el hábito en el convento de San Francisco de Santiago el 3 de Junio de 1781.

51. *P. Fr. Francisco Antonio Estévez Domínguez.*—Nació en una parroquia del obispado de Tuy el 8 de Septiembre de 1817, y vistió el hábito en el convento de San Francisco de Santiago el 31 de Marzo de 1833.

52. *Fr. Francisco Gracia González.*—Nació en la parroquia de Santa María Magdalena de la villa de Ribadavia, el 20 de Febrero de 1811, y vistió el hábito para lego en el convento de San Francisco de Santiago el 25 de Febrero de 1831.

53. *P. Fr. Francisco González Blanco.*—Nació en la ciudad de Orense el 24 de Diciembre de 1768, y vistió el hábito en el convento de San Francisco de Santiago el 4 de Septiembre de 1784.

54. *Fr. Francisco González Valverde.*—Nació en la parroquia de San Martín de Corneces, obispado de Orense, el 22 de Junio de 1791, y vistió el hábito para lego en el convento de San Francisco de Santiago el 3 de Abril de 1818.

55. *P. Fr. Francisco Pérez Vázquez.*—Nació en la parroquia de San Verísimo de Refoxos, guardianía de Ribadavia, el 4 de Febrero de 1767, y vistió el hábito en el convento de San Francisco de Santiago el 19 de Agosto de 1783.

56. *P. Fr. Jerónimo Antonio Valdés Domínguez.*—Nació en la misma parroquia que el anterior, el 24 de Septiembre de 1765, y vistió el hábito en el mismo día y año.

FR. ATANASIO LOPEZ.

---

---

## JUNQUERA DE AMBIA

### DATOS PARA LA HISTORIA DE ESTA VILLA Y SU COLEGIATA

POR FR. GUMERSINDO PLACER (MERCEDARIO)

#### Hacia Junquera de Ambía

Un tema de arte y de historia, eso es Junquera de Ambía. Un lugar de turismo en la provincia de Orense.

En la paz campera de una tarde de Agosto, llegué a ella, a tiempo en que la tormenta había lavado los árboles y abrillantado los campos. Y recordé que por los caminos que yo recorría, los merinos de la Colegiata, secas las fauces y llagados los pies, acudían a Junquera a rendir cuentas y pedir justicia.

Hoy la antigua «corredoira» se convirtió en carretera de tercer orden, malamente conservada. Arranca de Allariz, frente a la opulenta mole del monasterio de Clarisas, y sigue su trayecto hasta Baños de Molgas y Maceda.

En su ascensión lenta, pero segura, veo plasmado aquel dicho por mí oído, que es a un tiempo adagio y maldición: «a inda vayas pr'adiante como a feira de Allariz».

El paisaje es impresionante. El matiz ocre de los prados en sazón, el perfume de los alcores cercanos, la canción del río, todo es manjar del alma y encanto de los ojos.

A la izquierda corre el Arnoya, nombre geográfico de abolengo sánscrito, que fertiliza esta vega y presta sus aguas a las tenerías aquí tan abundante, y, a medida que avanzamos, se esconde en una hoz cada vez más profunda y más continuada, hasta llegar al puente romano de Armariz.

Por la derecha yergue sus picachos la sierra de Penamá y estribaciones; y tan dentellada está, y tan disforme es su figura, que semeja un mar de montañas petrificadas en el momento álgido de una tempestad.

Entre estos dos factores geológicos surge en lontananza el blanco y mate caserío de Junquera, sobre el que descuella la torre de la Colegiata, esbelta y erguida, como lanzón hincado en tierra, que vela el sueño de su señor.

Por todos lados rincones encantadores, robles de entrañas carcomidas y quiméricamente contorsionados, pinos celtas, «touzazas» acogedoras en el verano y leñeras del invierno, y otras mil frondas, asilo de cucos burlones, y asiento deleitable, que diríamos en verso berciano, para el cansancio.

Eso es el acceso de la villa. Entrados ya en ella, os acogerá su «hall», típicamente vario y pintoresco, con su macetero en el centro, que es la capilla de San Pedro Martir, de nimbosa fiesta por las calendas de Abril.

Si no alcanzáis a vivir la fé de un pueblo, no paréis mucho en Junquera, porque no la comprenderíais. Su distintivo es la religiosidad, que se difunde por los tentáculos o lugares que la rodean. La Colegiata es el centro de una circunferencia, cuyos radios terminan en las capillas: de San Pedro ya citada, de San Antonio en la Siota, de Santa Marta en la Farria, de San Bartolomé en el Cobelo, de San Juan en Sangillán y de San Martín en el Cementerio.

Del «hall» parten las vías y callejas sin orden, ni alineación. El urbanismo municipal que hoy impera, es tan académico y cansón, que uno no sabe, que encantos encierran estas viejas villas, de múltiples calles y travesías, que si desorientan al viajero, dejan en su retina y en su bloc, el sabor, la imagen y las notas de una fruta rara y paladeada con gusto.

En la bibliografía junquereña hay un libro que la ensalza como «Villa sana», y en verdad que su autor acertó del todo. Aires puros, tierra alta, aromas de labranza, que son embajadores de la salud, aguas limpias, depósitos minero-medicinales, sentido del aseo en sus naturales habitantes, y exquisitez y cariño en el trato con los extraños.

La industria es, por suerte, casi exclusivamente agro pecuaria y los paisanos cuidan con amor sus vacadas, para lo que la tierra les ayuda con «pastos en abundancia» según ya en el siglo XII atestiguaba el emperador Alfonso.

Una industria derivada es la del zueco, el zueco galaico y lírico, hermosamente cantado por Ochaífa.

Sombras de grandezas vagan por las rúas junquereñas. Aquí se ostentó el fausto de hombres poderosos y el orgullo de los apellidos que se esculpen en piedra. La resaca de guerras feuda-

les pasó humillando la fuerza de los señoríos, y éstos retoñaron dejando sus cuarteles en los bien tallados escudos, sobre los que descuella el real de España, ya que según reza el documento aludido: «aquel monasterio que se llama de Santa María de Junquera... me pertenece con todos sus términos y pertenencias».

Vagan las figuras venerables de aquellos Piores de brillante historial, que salen de los cultos litúrgicos y cuyas vestiduras huelen todavía a incienso y mirra. Sus nombres son la historia del pueblo, y sus hechos la ejecutoria de un pasado glorioso.

Al escribir así no pienso en trapos, no en efectos de fácil lirismo, sino que anudo recuerdos de lecturas documentales, sin la carga original de la forma escrita, y datos fehacientes de subido valor.

¿Adivináis ahora por qué llamo a este pueblo un tema de arte y de historia, o, si queréis mejor, una reliquia? Pero Junquera, sin la Colegiata, es tal que un cuerpo sin alma, o un verso sin idea; por eso es necesario hablar de ella.

### La Colegiata

La *Señora* de Junquera es la Colegiata, y la vista de conjunto del monumento románico deleita y enseña.

De la vida interna de la misma hablaré enseguida, ahora me ceñiré a su fisonomía externa; y como no es mi intención explicar aquí una clase de arquitectura, sino dar una idea de una joya artística, usaré solo del tecnicismo indispensable para fotografiar mi pensamiento.

La planta de la Colegiata fué la de las grandes iglesias románicas, pero sufrió mil transformaciones, sobre todo en los brazos del crucero, hasta hacer desaparecer el uno, y al otro mezclarlo con elementos góticos. Las tres naves de la iglesia, amplias y bien dispuestas, son una bella expresión del pensamiento que presidía estas construcciones.

A la altura de las naves laterales, y la de la nave mayor central, corre el triforio, sin galería, con sus pares de graciosas columnitas, en cuyos capiteles hay una extraordinaria variedad de formas; así como en los demás de las columnas adosadas, etcétera. Baste decir que, de un total de ciento veintiocho capiteles, los

ciento veintitres ostentan otros tantos diferentes motivos de ornamentalidad, de gitanería, y sólo cinco de zoaría.

La leyenda y la historia anidaron como pájaros familiares en estas palmeras de piedra, en estos entrelazados de juncos, y simétrica estilización de plantas; y en el alto simbolismo, que es preciso adivinar en figuras y relieves, surge la devoción del artista y del creyente, llamándonos a la contemplación de un mundo mejor.

Entrad en el coro bajo, después de esta primera impresión, obra quizá del Prior Bermúdez, cuya via sacra hace pocos meses que desapareció, y respiraréis un encanto impreciso, pues del románico puro saltáis al ojival decadente, al plateresco, en cuyos encajes queda enmarañada vuestra imaginación, y sentiréis el diálogo de siglos de silencio que sostienen los grifos fabulosos y panes bicornes, en los respaldares otrora acanciados por las capas de grana de los viejos canónigos.

Un divino epitalamio corre y canta sobre nuestras cabezas, ahitas de materia y ansiosas de cielos, es el verso mayor que fragua el sol en los rosetones circulares y que cruza el ambiente colegial en chorros de luz.

Dan acceso al interior varias puertas igualmente interesantes. Hoy sólo se usa ordinariamente la puerta lateral que da a la plaza, pues la del claustro se cerró por moralidad pública, y la mayor se abre tan solo en las procesiones, y días de grande solemnidad. En ésta que se abre al Occidente, la estructura consiste en la serie de arcos en degradación o arquivoltas, características del románico, con la consabida suntuosa ornamentación.

Es notable la doble representación escultórica de la soberbia y la lujuria, que corona las bandas lombardas de la portada. En el interior es de notar también la delicada arquería ciega del ábside central, en donde hoy se halla el altar mayor.

En esta maravillosa distribución de masas y formas, desentonan dos cosas: el coro bajo, que debe subirse, y el altar del presbiterio, que debe rebajarse, y ser reformado, para que no reste visualidad al ábside.

La colegiata junquereña se siente hoy remozada, gracias a una pequeña generosidad del Estado que concedió diez mil pesetas

para reparar esta bella reliquia de otros tiempos. Cayeron las calles, que tanto afean nuestras iglesias; cayeron los cobertizos que al exterior ofrecían un mísero aspecto, y la piedra del templo recobró su blancura y presteza.

El valiente caballero Alonso Tello Quesada, sonriente y alegre, contempló, desde la piedra sepulcral en que está tallado, las operaciones de esta limpieza, con vagos gestos de aprobación.

Según costumbre, los Piores eran enterrados dentro de la Colegiata, pero sus escudos y sus nombres se borraron bajo las pisadas de los fieles y el desgaste de los años; sólo queda bastante legible la losa mortuoria de Don Luis Bermúdez, antes citado, chantre que fué de Orense y que falleció en este Priorato el año 1565. Los demás sepulcros y lápidas fueron removidos el año 1834 en que se anduvo con todo el pavimento de la iglesia, costando la obra unos 1.600 reales.

La imagen de la patrona que ahora está en el altar mayor, estaba antes en el de la nave izquierda, o sea, el que es hoy de la Inmaculada Concepción. Este era el altar privilegiado y parroquial, ya que en el anterior se hacía el culto colegial y sólo podían decir misa en él los Prelados, etc.

Entre los acuerdos tomados en Consejo de 23 de Mayo de 1845, consta como se pagaron 1.740 reales al pintor de Santiago, Fernández Seara, «por haber pintado el Camarín nuevo que se hizo para la Patrona y otras cosas muy precisas de la Iglesia».

En el altar que fué de la Peregrina y que ahora dedicaron a la Virgen del Amor Hermoso, hay una inscripción que dice así: «Este Altar e imáxen se hizo a devoción y espensas de don Manuel Rubín de Celis canónigo más antiguo en esta santa Colexiata en el año de... (borrado a propósito). Ruegen a Dios por él». La fecha debía ser de últimos del siglo XVIII, que es cuando figura dicho canónigo en los libros de claustro.

Más importancia tiene el altar que actualmente se halla junto a la puerta de salida al claustro, y que está dedicado a la Santísima Virgen, conteniendo en el retablo la vida historiada de la misma en magníficos y policromados alcorelieves. En un principio ocupó el ábside central, y más tarde fué colocado en diversos sitios hasta ocupar el que hoy tiene.

Adosado a la iglesia está el claustro gótico de mediados del siglo XVI y sobre él está la Sala Capitular, en donde se trabajó activamente por desenvolver la vida del Priorato y llevarlo al apogeo de su gloria.

En la paz matutina de este claustro, que acoge los atardeceres y espera ansioso las citas del sol, se abre eufórica el alma del poeta. ¡Qué suave repliegue de eternidad se adivina en su ambiente!

De nuevo los sarcófagos muestran su mole de piedra al visitante. Ricos homes y «maníficos» señores yacen oprimiendo contra su pecho una ancha espada, mientras los ángeles orantes velan a sus pies, con la eterna oración a flor de labios.

Inscripciones. Epitafios. Blasones. Lápidas empotradas verticalmente en la pared.

¡Bello regalo de otros tiempos esta Colegiata de Junquera, que tan gratas horas de placer brinda a quien se detiene en su contemplación!

### Origen de su culto

Según antigua tradición acerca del origen de la Colegiata, se afirma que en el siglo IV se encontró en aquel lugar y entre juncos, una imagen de Nuestra Señora venerada muy pronto por los fieles y visitada por los peregrinos. Fundóse con ese motivo una ermita, pero más tarde, en el siglo VIII y merced a las cuantiosas limosnas recibidas, se levantó un monasterio. No hay acuerdo sobre si la fecha de erección fué en 955 o 977; lo cierto es que Gonzalo Froila e Ildaura, su mujer, fueron los que primero dieron su hacienda para esta fundación, como parece del testamento archivado.

Al crecer la devoción otras personas aumentaron las posesiones donando cotos, casares y tierras para el Priorato; la iglesia sufrió reformas y adiciones, quedando en el estado actual desde el año 1164, según puede verse en una inscripción de la fachada. En ese mismo año Fernando II de León y el obispo don Pedro Seguíñ, erigieron el templo en Colegiata, y al dotarla espléndidamente don Lorenzo, obispo de Orense, con varios beneficios y parroquias, la entregaron a los canónigos regulares de San Agustín.

El culto divino en esta iglesia que, en su tipo, es uno de los más hermosos monumentos románicos de Galicia, fué siempre intenso, comparándose al de las catedrales de segundo orden; su plantilla era: el prior, siete canónigos, cuatro presbíteros, cuatro salmistas, organista, sochantre, sacristán mayor-presbítero, sacristán menor, seis monaguillos, dos acólitos, un ayudante de altar y un pertiguero.

De aquellos tiempos de esplendor queda todavía la misa cantada diaria y el Cabildo (?) compuesto por el párroco, dos coadjutores, un organista, un fuellero, un sacristán y dos monaguillos, todos ellos con nómina fija, la cual habrá desaparecido ya como va desapareciendo en el pueblo la costumbre de regir sus cómputos por el de las horas litúrgicas. Otro de los vestigios históricos es el palacio prioral y las casas de los canónigos, muchas de ellas blasonadas y patinadas por el tiempo. La vida de la capilla giró alrededor de la Colegiata, pero no supo prevenirse para los tiempos malos, como se lo escribió un filósofo en el hastial de la iglesia: «cum fueris felix quæ sunt adversa caveto».

En 1619 fué agregada la Colegiata a la mitra de Valladolid, cuyo obispo era prior y señor de Junquera. Los antiguos canónigos elegían entre sí al prior, y si lograron perder ese derecho fué por las continuas desavenencias a que daba lugar tal elección; siendo ello causa, además, de que la parte administrativa anduviese a tumbos.

Habiendo crecido las rentas se pensó en dividir los productos así de la feligresía de Junquera como de algunos foros. Toda la parte principal estaba en cabeza del prior, y la meramente conventual se dividió en nueve porciones dos para el prior y siete para los canónigos a partes iguales.

Estos, a medida de lo que cobraban, contribuían al subsidio; siendo siempre el prior dueño de las rentas, al mismo tiempo que ejercía el gobierno de los canónigos, de la casa, y de todo lo perteneciente a la comunidad. Si bien este orden de cosas no se estabilizó hasta los días del prior Bermúdez, quien hizo un libro en que dejó asentados todos los bienes y los nombres de posesiones y derechos que afectaban al Priorato.

Entre los derechos de esta dignidad se contaba el de presenta-

ción de algunas abadías; otras veces ejercía ese derecho solidariamente con los canónigos u otros señores. El prior era también el encargado de proveer las canonjías vacantes de la Colegiata, asunto espinoso y ocasión de mil dificultades que acabaron por entregar dicha colación al obispo de Orense.

Aparte de eso, los mismos canónigos se sujetaron también a la visita del obispo, derecho que éste antes no tenía, y del que se vieron libres los priores «que por tiempo fueren» gracias a la Carta Ejecutoria que para ello ganó D. Martín de Córdoba, prior excelente, que dejó por doquier la huella de su paso.

Anterior a éste fué el prior Bermúdez, hombre trabajador y celoso, cuya sepultura se encuentra cerca de las gradas del altar mayor, a la izquierda de la vía sacra. En su tiempo se terminó quizá el coro, obra notable del arte plateresco, tallada en madera. Siguióle en la dignidad el prior Peña, quien hizo construir el archivo y sus dependencias, aún hoy existentes, pero casi vacías; asimismo recogió todos los fueros originales, papeles y escrituras tocantes al Priorato, siguiendo en esto la marcha de su antecesor.

En el gobierno de ambos priores se levantó un ruidoso pleito sobre la posesión del Priorato y de sus bienes. Pues pretendía el Rey Felipe II, que ambas cosas eran de Patronato Real, y por tanto se arrogaba la presentación de los priores, que hasta entonces tuvieron los canónigos. Y como allá van leyes do quieren reyes, durante el pleito presentó a D. Juan Pimentel y D. Alonso Pimentel, de la casa de Benavente, quienes, al fin, hicieron composición con los canónigos.

Después de cuarenta años de litigio, se decidió que era de Patronato Real, presentando Su Majestad por prior a D. Martín de Córdoba, antes citado, que gobernó muchos años quieta y pacíficamente, siendo su gestión la más bienhechora para el Priorato. El arco triunfal que da acceso a la plaza del Obispo Carrascosa, se levantó al remate de estas disputas para dar fe de pertenencia.

Desde entonces languideció la vida de la insigne Colegiata de Santa María la Real de Junquera de Ambía, a cuya sombra se habían formado hombres reputados, y a cuyas expensas los artistas plasmaron las concepciones de su genio.

### Los libros de coro

Un rasgo pleno de interés conserva la villa junquereña en la vida de sus capitulares, que un día levantaron sus casas blasonadas a orillas del Arnoya y gozaron de los fueros del Priorato.

Se conservan en el archivo actual varios «Libros de quento», para apuntar las faltas de asistencia a coro de los canónigos. Estos libros, llevados con escrupulosidad, estaban a cargo de un canónigo y abarcaban un año que comenzaba siempre en 1.º de Julio hasta la misma fecha del año siguiente. Cogiendo uno al azar me fijo en el año 1672, y encuentro siete canónigos, a saber: Marcos, Porceano, Rodríguez, Ventura, Pereyra, Melgar y Quintas; además figuran cuatro capellanes: Conde, Araujo, Duque y Sánchez, siendo contador este año el canónigo Ventura González.

La historia de estos señores canónigos, que estabilizaron su vida tras una insignificante oposición, no tenía otros altibajos que los de poner alguna clase de gramática a los rapazuelos, formar tertulia en la casa del amigo, subir una que otra vez a la cruz de la Farria en alegre excursión y asistir regularmente a los oficios de la Colegiata.

La residencia que cada canónigo debía tener para ganar la gruesa, consistía en asistir a una de las tres Horas mayores, como son: Maitines y Laudes, Misa mayor y Vísperas. De este modo se anotaba a cada capitular en su hoja respectiva, por meses y días, las faltas habidas por recreación, enfermedad, ocupaciones y pérdidas de coro; siendo de notar que para dar a uno por enfermo era menester que lo estuviese veinticuatro horas. Los capitulares perdían Maitines no estando en su silla al Gloria Patri del invitatorio, en Misa mayor, a la conclusión del introito; y a las demás Horas, Gloria Patri del primer salmo. Los capellanes igualmente perdían las Horas no estando en su silla al primer Gloria; como también saliendo de la misa parte notable.

Cuando alguno de éstos, por cualquier causa no asistía a coro lo que le tocaba por distribución normal se repartía entre los asistentes. Además de las distribuciones ordinarias, había días especiales en que se aumentaba la cóngrua; así el 15 de Agosto, día de la Patrona, se daba a cada canónigo por los Maitines, Misa y Vísperas, tres reales cada hora y por la procesión cuatro reales.

Según señalaba la Constitución debían tenerse al año doce Cabildos espirituales, uno cada mes y en los primeros viernes, y los prebendados percibían por la asistencia medio real, resultando 42 reales vellón al año. En estas juntas se aireaban todos los defectos morales y personales por lo que eran justamente temidas.

El canónigo apuntador y contador, implacable en la anotación de las faltas a coro, nos hace ver como aquellos señores capitulares no eran de buena ejemplaridad en el desempeño de su cometido. De alguno se dice que en medio año sólo asistió a cantar los evangelios de la Natividad del Señor; y la mayoría de las faltas entra en el capítulo de las de recreación.

Otros deslices tenían sanción más inmediata. En el coro podían castigar el hebdomadario y el contador, y de hecho así sucedió varias veces, como consta anotado en los «Libros de quento». En el del año 1834 se lee: «En 30 de Julio como hebdomadario el Sr. Arceo, penó en un día de pérdida al salmista Roque Cid por presentarse en aquella tarde embriagado en el coro». Este sujeto recibió muchas reprimendas y en varias ocasiones lo castigaron por presentarse en el coro con los pantalones caídos, sin cuello, etc., etc.

«En 8 de Septiembre se penó en un día de pérdida al salmista Conde, al acólito José Rodríguez, al sacristán, al niño de coro José Cid, por ausentarse a los Milagros sin licencia del Sr. Prior y conocimiento del contador». El niño de coro José Cid, luego salmista, dejó esta iglesia marchándose a la de Tuy en 31 de Octubre de 1857. Y el acólito José Rodríguez pasó, por acuerdo del Cabildo, tenido en 6 de Febrero de 1835, a la clase de salmista, poniendo sobrepelliz, con un real diario.

«En 20 de Junio pené al salmista Conde con un día de pérdida por estar hablando los más de los días en el coro». Con seguridad que este penado no podría hallar la fácil disculpa que Góngora encontró en acusación semejante; lo cierto es que el contador señor Arceo, poco pudo hacer con esta gente menuda, más amiga de la farándula que de guardar decorosamente la gravedad del santuario. Si el San Martín que corona el hermoso facistol del coro nos hablase lo que allí vió y observó, sería cosa de terminar estos renglones para no exhumar mil cuentos y un surtido anecdótico.

En 12 de Septiembre de cada año se celebraba en esta Real Colegiata, con asistencia de todo el Ilustre Cabildo y más individuos de coro, un aniversario por el ánima de D. Martín de Córdoba, Prior que ha sido de la Colegiata y gran bienhechor de ella y su fábrica; se pagaba por él 1.000 maravedises y se repartían a los señores prebendados que asistían, con la obligación de aplicar cada capellán una misa rezada por el difunto.

Asimismo el día 6 de Julio de 1804, se instituyó, con acuerdo del Ilustre Cabildo, y se empezó a celebrar en dicha Colegiata un aniversario por el alma del señor canónigo D. Manuel Rubín de Celis, que había construido a sus expensas el altar de la Peregrina, que hoy está en el fondo de la iglesia. Este aniversario, que consistía en una Vigilia cantada con su Misa y Responso, estaba dotado con cinco fanegas de centeno, que pagaban los herederos de Antonio Conde, de Pacifios.

Otros oficios corales y aniversarios de menor cuantía y envergadura se tenían durante el año. Aquí solo quiero hacer notar que las misas pagadas por el Prior estaban destinadas para el que bajaba el pan desde la sierra a la tulla del Deán de Orense. Este trabajo resultaba duro por los muchos foros que allí había.

Entre todos los cargos de la Colegiata había uno que se prestaba a reñida oposición, quizá por lo bien retribuido que estaba; era el de organista, para lo que acudían incluso de Orense, y en cuya colación ponían los señores canónigos su máximo interés. La demás comparsa de sacristanes, monaguillos, pincernas, entonadores, carpinteros, fuelleros..., etc., dependían de la elección del Cabildo.

Estas altas y bajas producían siempre espectación en la vida de Junquera; pues eran siempre una novedad en su vivir social y económico. Esta reflexión nos lleva a proponer y averiguar otra cuestión interesante: ¿Cuánto ganaba un canónigo de la Colegiata? Sin contar las distribuciones inter presentes, funerales, leltanías, procesiones, misas y otros oficios extraordinarios dentro del año, todo lo cual acrecía accidentalmente su peculio; por el hecho solo de estar obligados a coro, solía recibir cada canónigo de 5.000 a 6.000 reales vellón. En las libranzas de los canónigos Alejandro Rodríguez y Baltasar Torreira, años 1793 y 1789, se

se les asignó 5.111 rs. con 24 mr. y 5.976 rs. 23 mr., respectivamente.

Por fin, en el año 1853, cesó el culto colegial de la basílica; sin embargo, algo se conservó de su plantilla personal. De los dos canónigos capitulares señores Yáñez y Domínguez, el primero se quedó y el segundo marchó de beneficiado de Mondoñedo. Quedaron además tres capellanes presbíteros: Rafael y Antonio Rodríguez y José Pérez; tres salmistas: Juan y José Conde y José Prieto; tres acólitos de coro: Benigno y Vicente Cid y Urbano Conde. Estos personajes, que aún los viejos recordarán, son las postrimerías de la insigne Colegiata de Santa María la Real de Junquera de Ambía.

### Músicos y cargos corales

Para exhumar algunos datos que nos den a conocer la vida interior de la Colegiata, y nos hagan ver la penuria en que se llevarían sus rectores, me valgo de un manuscrito del archivo que es el siguiente: «Libro de acuerdos de la Insigne Colex<sup>ta</sup> de S<sup>ta</sup> María la R<sup>e</sup> de Junq<sup>ra</sup> de Ambía q<sup>e</sup> da principio en Enero de 1836».

Tiene 93 folios numerados y le faltan varios al final; terminando con un cabildo de 26 de Octubre de 1849. Todo en estos cabildos entraba a la discusión de los señores canónigos, y en el curso de los trece años que abarca el libro a que me refiero, no se tuvieron, ni con mucho los cabildos obligatorios.

Los tiempos eran malos; el virus liberal y revolucionario se apoderó de muchos cuerpos eclesiásticos, y ello influyó en el decaimiento de su espíritu, y empujó a los seglares a una abstención perjudicial para los intereses de la iglesia. Desde el Cabildo celebrado en 23 de Noviembre de 1837, hasta el 6 de Julio del año siguiente, corre un periodo de agitación entre los canónigos.

Se hablaba en voz baja, por los hornos, eras y corrillos de la villa, que las cuentas andaban mal administradas en la Colegiata, el incumplimiento de los estatutos determinó un estado de ánimo muy tenso, y los disgustos internos de aquellos señores se tradujeron al pueblo, con el escándalo y la relajación consiguiente. Hubo de intervenir el Sr. Obispo de Orense, pero las cosas siguieron su rumbo inarregladas.

A primeros de Abril del a1o 1839, se recibieron unas peque1as mandas que permitieron respirar un poco a las agotadas arcas colegiales, y, con su ayuda, se aument3 la plantilla de cargos en un sacrist3n y dos monaguillos. Pero en el cabildo siguiente se palpa ya la muerte de la Colegiata porque no pod3a sostener a sus servidores, y asi se acuerda: «Se le haga entender a todos los dependi3s qe el cavildo no puede continuar pagando sus sueldos desde prim3 de Julio de este presente a1o (1839) segun los ten3an».

Como es de suponer, esta rebaja se hizo a contrapelo de los interesados y con la enemiga de algun capitular, entre ellos el se1or Arceo, el cual en su calidad de secretario hizo todo lo posible por echar tierra sobre el asunto, y no di3 el debido conocimiento del acuerdo, ni quiso presentarse al Cabildo siguiente para entregar los libros, y como «ni mandase la llave del Libro de aqq3s como era de esperar; se procedi3 desde luego a franquear la alacena adonde estaba aquel».

Quienes m3s hubieron de sufrir fueron los m3sicos y cargos corales que estaban sujetos a los vaivenes de la econom3a capitular y no gozaban de estabilidad can3nica. Adem3s no faltaba quien optase a estos cargos por poco retribuidos que estuviesen; pues los azares de la vida hab3an lanzado a muchos eclesi3sticos de sus casas, y como quier que al efectuarse la exclaustaci3n del 35 este n3mero creciera en proporciones insospechadas, todos eran a resolver su situaci3n.

Fr. Jer3nimo Duque, exclaustrado de San Bernardo, present3 un memorial solicitando la plaza de sochantre, y «se acord3 el admitirle con la calidad de interino... y dotaci3n de seis rls diarios por aora». (C. 9 Marzo 1837). En igual fecha se despach3 otro memorial del salmista Juan Conde, y «se acord3 se1alarle un real diario... adbirti3ndole qe si no se aplicase al canto llano... desp3dasele».

Los gastos de tesorer3a importan el a1o 1839 la suma de 1.993 reales y los de f3brica 731 reales; hablando los can3nicos de la escases y falta de recursos que sufren los capitulares.

Otros acuerdos posteriores mandan despachar libranzas a algunos dependientes, de este modo: «Al organista a raz3n de cua-

tro rls. y medio; al salmista Seixas 3 rls; al salmista Conde dos y medio, y uno más por serbir la sacristía; y al Vicario Cura por tomar Dalmática doscientos cuarenta rls al año». Y por otro lado licencian al presbítero Julián Alvarez, «quedando por consig<sup>te</sup> en libertad de marcharse a donde le acomode.

A medida que se amortizaban plazas los capitulares exigían con más ahinco el fiel cumplimiento de sus deberes a los restantes. Uno de los que más aperebimientos recibió fué el organista, que lo era a la sazón Tomás Morais y Lorenzo.

*(Continuará)*

---



---

**NOTA SOBRE EL ARTICULO "LOS GALLEGOS EN LA EXPEDICION DE MAGALLANES"  
PUBLICADO EN EL NUMERO 238, ENERO-FEBRERO, DE ESTE "BOLETIN"**

---

La relación completa de los compañeros de J. Sebastián Elcano fué formada en el siglo XVIII por D. Juan Bautista Muñoz, siendo publicada por D. Martín Fernández de Navarrete en su «Colección de viajes y descubrimientos...», tomo IV, pág. 12 y siguientes, y después fué reimpresa muchas veces. Además algunos historiadores tales como J. T. Medina en «Documentos inéditos para la Historia de Chile» publicó muchas noticias de ellos, entre las que está la relación de los sueldos devengados (tomo I, pág. 177 y siguientes) etc. Cotareló (D. Armando) con esos elementos y muchas más noticias dispersas en Herrera, Fernández de Oviedo, etc., publicó un magnífico estudio en «Ultreya» con ocasión del centenario del viaje de Elcano («Argonautas gallegos, 1519-1522».- Santiago, 1920) en el cual se hace crítica de las noticias dadas en tales documentos, pues alguno de los dichos gallegos, tal y como Luis de Beas, parece ser portugués.

En el artículo publicado en el BOLETIN DE LA COMISION DE MONUMENTOS DE ORENSE no aparece citado ninguno de dichos estudios y publicaciones de más de medio siglo de antigüedad que ya publicaron dicha relación de gallegos aunque sería conveniente una labor crítica pues no parecen coincidir exactamente en algunos puntos y se ignora si lo del BOLETIN debe merecer más crédito.

---



---

Índice de la Biblioteca Provincial del Instituto de Orense. — Año de 1858. (Continuación)

Títulos y materias de que tratan	Autores	Idiomas	Número de volúmenes	Año de la edición	Punto de la impresión	Tamaño	Encuadernación	Ejemplares	Observaciones
Primado de la Sta. Iglesia de Sevilla.	Nicasio Sevillano	Castellano	1	1771	Roma	Folio	Perg.		
De Santitatis B. Laurentii.	F. Ignacio Como.	Latín	1			Idem	Pasta		
Glorias festivas de la Iglesia de Salamanca.	D. José C. de la Mota	Castellano	1	1736	Salamanca	Idem	Perg.		
Disertatio historica.	Francisco P. Baierio	Latín	1	1756	Roma	Idem	Pasta		
Martirologio Romano.		Idem	1	1748	Idem	Idem	Idem	2	
Martirologio Romano con anotaciones.	Pedro Galesin	Idem	1	1578	Venecia	4.º	Idem		
Martirologium Wuardi.	Juan B. Solleri	Idem	1	1714	Amberes	Folio	Idem		
Martirologium.	Cesar Baronio.	Idem	1	1586	Roma	Idem	Idem	2	
Martirologium Francisca-num.	Arturo Botamagensi	Idem	1	1658	Venecia	4.º	Idem		
Martirologium hispanicum	Juan Tamayo	Idem							
Acta martirum.	P. Pedro Buinart	Idem	6	1659	Lion	Folio	Idem		
Menologium Cisteriense.	F. C. Enriquez	Idem	1	1731	Venecia	Idem	Idem		
Lilia Cisterci.	Idem	Idem	1	1636	Amberes	Idem	Perg.		
Fenix reviviscens.	Idem	Idem	1	1640	Idem	4.º	Idem		
Vidas de los padres de los									
martires etc.	M. Alban Buttes	Francés	12	1636	Idem	Idem	Idem		
Vidas de los Santos del									
nuevo testamento.									
Vidas de Santos.	D. Juan Santoro	Castellano	2	1576	Bilbao	Folio	Idem		
Acta Santorum.	F. Lorenzo Surio	Latín	6	1570	Colonia	Idem	Idem	3	
Calendarium benedicti-num.	Juan Batandus	Idem	48	1734	Venecia	Idem	Pasta	3	
Vidas de los santos de la	F. Egidio Bambeck	Idem	4	1675	Amburgo	4.º	Idem		
Orden de San Benito.	D. Pedro de Ciria	Castellano	4	1686	Granada	Folio	Perg.		

Titulos y materias de que tratan	Autores	Idiomas	Número de volúmenes	Año de la edición	Punto de la impresión	Tamaño	Encuadernación	Ejemplares	Observaciones
Flos Sanctorum de San Benito.	F. Antonio de Heredia	Castellano	4	1683	Madrid	Folio	Perg.		
Prefationes et disertationis in acta Sanctorum	D. Juan de Mabillon	Latin	1	1732	Ruan	Idem	Pasta		
Acta Sanctorum ordinis Santi Benedicti	Idem	Idem	9	1733	Venecia	Idem	Idem	2	
Annales ordinis Santi Benedicti.	Idem	Idem	6	1739	Luca	Idem	Idem	2	
Vetera analecta.	Idem	Idem	1	1723	Paris	Idem	Idem	2	
De acimo æ fermentato.	Idem	Idem	1	1723	Idem	Idem	Idem		
Museum Italicum.	Idem	Idem	2	1724	Idem	4.º m.	Idem		
Vetus disciplina monastica	Idem	Idem	1	1751	Idem	Idem	Idem	2	
Historia de la Orden de San Benito.		Francés	2	1684	Idem	Idem	Idem		
Historia literaria de la congregacion de San Maura.		Latin	1	1770	Idem	Idem	Idem	2	
Yepes Cronica de San Benito.	F. Antonio Yepes	Castellano	7	1609	Valladolid	Folio	Idem	3	
Cronica de la Orden de San Bernardo.	F. B. de Montaivo	Idem	1	1602	Madrid	Idem	Perg.		
Cronica del Cister.	F. Bernardo Brito	Portugues	1	1602	Lisboa	Idem	Idem		
Biblioteca patrum Cisterciensium.	F. Bernardo Tisier	Latin	4	1669	Bonofonte	Idem	Pasta		
Biblioteca Cisterciense.	F. Carlos de Vesch	Idem	1	1649	Duay	4.º	Idem		
Biblioteca Cisterciense.	F. Roberto Muniz.	Castellano	1	1650	Idem	Idem	Perg.		
Meduja historica Cisterciense.	Idem	Idem	7	1781	Valladolid	Idem	Idem	2	
Annales Cistercienses.	F. Angel Manrique	Latin	4	1642	Lion	Idem	Pasta		
Montesa ilustrada.	Frey H. de Samper	Castellano	2	1669	Valenecia	Idem	Perg.	5	

Títulos y materias de que tratan	Autores	Idiomas	Número de volúmenes	Año de la edición	Punto de la impresión	Tamaño	Encuadernación	Ejemplares	Observaciones
Vida del Ve. fundador de la Orden de Santiago.	D. José L. Aquileta	Castellano	1	1731	Madrid	Folio	Perg.		
Cronica de los Canonicos regulares.	D. N. de Sta. María	Portugues	1	1668	Lisboa	Idem	Idem		
Cronica de las 3 ordenes militares.	F. Francisco de Bades	Castellano	1	1710	Madrid	Idem	Idem		
Crono-historia de la Compañia de Jesús.	P. Bartolomé Alcozar	Idem	2	1710	Idem	Idem	Idem		
Historia religiosa y politica de la compañía de Jesús.	Cretineau-Joty	Idem	5	1853	Barcelona	4.º	Rúst.		
Clemente 14 y los Jesuitas y defensa del mismo Clemente 14.	Cretineau-Joty	Idem	1	1848	Madrid	Idem	Pasta		
Annales minorum.	F. Lucas Wandingi	Latin	19	1731	Roma	Folio	Idem		
Biblioteca minorum dis-caltiatorum.	F. Juan de S. Antonio	Idem	1	1728	Salamanca	4.º	Perg.		
De Origine religionis serafica.	F. Francisco Gonzaga	Idem	1	1587	Roma	Folio	Idem		
Cronica de San Francisco.	F. Damian Consejo	Castellano	9	1682	Madrid	Idem	Idem	2	
Cronologia serafica.	F. Miguel Neapolitano	Latin	4	1650	Nápoles	Idem	Pasta		
Historia de la provincia de los Angeles.	F. A. de Guadalupe	Castellano	1	1762	Madrid	Idem	Perg.		
Gubernatis Orbis seraficus.		Latin	1	1689	Roma	Idem	Idem		
Cronica de Capuchinos.	F. F. de Moncada	Castellano	3	1645	Madrid	Idem	Idem		
Historia de Sto. Domingo.	F. Manuel Medrano	Idem	5	1725	Idem	Idem	Idem		
El mejor Guzman de los buenos Sto. Domingo.	F. Juan Gil de Godoy	Idem	3	1690	Salamanca	Idem	Idem		
Cronica del Carmen.	F. F. de Santa María	Idem	6	1644	Madrid	Idem	Idem		

Títulos y materias de que tratan	Autores	Idiomas	Número de volúmenes	Año de la edición	Punto de la impresión	Tamaño	Encuadernación	Ejemplares	Observaciones
Historia profetica del Car-men.	F. F. de Santa Maria	Castellano	1	1641	Madrid	Folio	Perg.		
Historia brebarium.	Juan Lorenzo Berti	Latin	1	1767	Basilea	4.º	Idem	2	
Diccionario de las heregias		Francés	2	1768	Paris	Idem	Pasta	2	
Historia del Monasterio de Sagun.	F. Remualdo Escolano	Castellano	1	1782	Madrid	Folio	Idem		
Annales Sacri.	Agustin Tournielle	Latin	1	1647	Paris	Idem	Perg.		
Obras de	P. Pedro Ribadeneira	Castellano	1	1595	Madrid	Idem	Pasta		
Flos Santorum.	Idem	Idem	1	1623	Barcelona	Idem	Idem		
Catalogus septorum societis Jesu.	Idem	Latin	1	1613	Antuerpia	8.º	Idem		
Historia universalis com-pendium.	D. Juan Sianda	Idem	1	1735	Roma	Idem	Perg.	2	
Comentarios	Julio Cesar	Idem	1	1610	Antuerpia	Idem	Idem	3	
Arvol cronológico de la provincia de Santiago.	Jacobo de Castro	Castellano	2	1727	Santiago	Folio	Idem		
Historia eclesiastica.	Eusebio Panphiti	Latin	3	1720	Londres	Idem	Pasta		
Epitome historico-cronolo-gica gestorum omniaum patriarcharum.	Bartolomé Gago	Idem	1	1751	Roma	Idem	Idem	2	
Historia de auxilio.	F. Jacobo I. Seny	Idem	1	1702	Idem	Idem	Perg.		
Exercitatione historia cri-tica.	Idem	Idem	1	1767	Lion	Idem	Idem		
Gramatica Española.	D. Vicente Salva	Castellano	1	1852	Valencia	8.º	Pasta		
Gramatica Española.	D. Luis Mata Araujo	Idem	1	1847	Madrid	Idem	Idem		
Gramatica Castellana.	Idem	Latin Castellano	1	1847	Idem	Idem	Idem		
Gramatica Española.	Real Academia	Castellano	1	1781	Idem	Idem	Idem		
Gramatica Castellana.	Raimundo de Miguel	Idem	1	1850	Idem	Idem	Idem		

(Continuará)